



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, a través del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas y de los artículos 16, 19, 20, 44, 45 y 47, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, de la Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de construir las obras y suministrar mobiliario y equipos, señalados a continuación y que deseen participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos correspondientes:

LICITACIONES DE OBRA:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-SEMS-001-2021	Preparatoria No. 21 Construcción de 3era etapa, Construcción de edificio "B"	6,100,000.00	1 de junio de 2021	3 de junio de 2021, 10:00 horas	11 de junio de 2021, 9:30 horas	180 días naturales
LI-SEMS-002-2021	Preparatoria No. 21 Construcción de 3era etapa, Construcción de edificio "C"	4,800,000.00	1 de junio de 2021	3 de junio de 2021, 10:10 horas	11 de junio de 2021, 12:00 horas	180 días naturales
LI-SEMS-003-2021	Preparatoria No. 22 4ta etapa de construcción, Construcción de biblioteca	5,700,000.00	1 de junio de 2021	3 de junio de 2021, 10:00 horas	11 de junio de 2021, 16:00 horas	180 días naturales
LI-SEMS-004-2021	Preparatoria Regional de Puerto Vallarta Construcción de edificio de 8 aulas y obras exteriores	3,300,000.00	1 de junio de 2021	3 de junio de 2021, 13:00 horas	14 de junio de 2021, 9:30 horas	180 días naturales
LI-SEMS-005-2021	Módulo Poncitlán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.	6,000,000.00	1 de junio de 2021	3 de junio de 2021, 11:00 horas	14 de junio de 2021, 12:00 horas	180 días naturales
LI-SEMS-006-2021	Preparatoria de San José del Valle Construcción de Biblioteca	5,700,000.00	1 de junio de 2021	3 de junio de 2021, 10:00 horas	14 de junio de 2021, 16:00 horas	180 días naturales

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación, a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 1 de junio de 2021 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en el 4to. (cuarto) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS, 00/100 M.N) mediante depósito bancario.

Para estas licitaciones no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en los siguientes domicilios:

- LI-SEMS-001-2021, será en el ingreso al predio propiedad de la Universidad de Guadalajara, situado en el kilómetro 6.5 de la carretera Guadalajara-Colotlán, en el municipio de Zapopan, Jalisco.
- LI-SEMS-002-2021, será en el ingreso al predio propiedad de la Universidad de Guadalajara, situado en el kilómetro 6.5 de la carretera Guadalajara-Colotlán, en el municipio de Zapopan, Jalisco.
- LI-SEMS-003-2021, en el ingreso a la Preparatoria No. 22 de la Universidad de Guadalajara, situado en Pedro Coronel, entre Paseo Don Bosco y Prolongación México, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
- LI-SEMS-004-2021, el ingreso a la Preparatoria Regional de Puerto Vallarta, ubicada en 21 de marzo No. 500, Col. Loma Bonita, Puerto Vallarta, Jalisco.
- LI-SEMS-005-2021, será en el ingreso al Módulo Poncitlán de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Plutarco Elías Calles S/N, Poncitlán, Jalisco.
- LI-SEMS-006-2021, en el ingreso a la Preparatoria de San José del Valle de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Av. Concepción S/N, San José del Valle, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la sala de juntas anexa al Auditorio (ala derecha), primer piso del Edificio Valentín Gómez Farías del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara, por conducto del Sistema de Educación Media Superior proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

Fuente de los recursos: Los recursos corresponden a Fondo de Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal 2021 y Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF) 2021.

La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
2. Acta constitutiva y sus modificaciones. En caso de persona física, acta de nacimiento (original y copia).
3. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
4. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (original y copia).
5. Identificación oficial con fotografía del representante legal (original y copia).
6. Declaración anual de impuestos del año 2020, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2020 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de fianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
8. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
9. Registro patronal de la empresa ante el IMSS, incluyendo últimos pagos (original y copia).
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria.
11. Opinión POSITIVA de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

Los documentos de la licitación serán entregados una vez de haber sido aceptada la solicitud de inscripción, el miércoles 2 de junio de 2021 de 10:00 a 14:00 horas.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.



LICITACIONES DE ADQUISICIONES:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	ACTA DE LECTURA DE FALLO
LI-SEMS-007-FIP-2021	Adquisición de arcos magnéticos para bibliotecas de Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo al proyecto FIP 2021	01 de junio de 2021	08 de junio de 2021 13:00 horas	15 de junio de 2021 13:00 horas	25 de junio de 2021 13:00 horas
LI-SEMS-008-FIP-2021	Adquisición de mobiliario para Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a recursos FIP 2021	01 de junio de 2021	08 de junio de 2021 14:00 horas	15 de junio de 2021 11:00 horas	25 de junio de 2021 14:00 horas

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN:

- Solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta 01 de junio de 2021, de las 10:00 a 14:00 horas, ante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Liceo #496 4to. Piso, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; asimismo, obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, las cuales serán entregadas el día 02 de junio de 2021 de 10:00 a 14:00 horas.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable, de \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁ:

- LI-SEMS-007-FIP-2021 08 de junio de 2021 a las 13:00 horas, y
- LI-SEMS-008-FIP-2021 08 de junio de 2021 a las 14:00 horas.

En la sala de juntas (ala derecha) anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el primer piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS:

- LI-SEMS-007-FIP-2021 15 de junio de 2021 a las 13:00 horas, y
- LI-SEMS-008-FIP-2021 15 de junio de 2021 a las 11:00 horas.

En la sala de juntas (ala derecha) anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el primer piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

Dicho acto, se realizará en sesión pública al que podrán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

Fuente de los recursos corresponden a los recursos del Fondo Institucional Participable (FIP) 2021.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el representante legal y/o persona física participante), donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.
- Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (copia simple).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (vigente), (copia simple).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (copia simple).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (copia simple).
- Declaración Anual de impuestos del año 2020 (copia simple), que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT. En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
- Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (Copia simple).
- Organigrama de la empresa, incluyendo: niveles, cargos, responsabilidades, nombres y currículo de sus principales colaboradores.
- Currículo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
- Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
- Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
- Opinión POSITIVA de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el apartado siguiente.

NO PODRÁN PARTICIPAR:

- Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centros y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o concubinario de éstos; sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil; ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario;
- Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara, y

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO:

El tiempo de entrega de los bienes y/o servicios, deberán especificarlo en su propuesta, el pago será una vez realizada la entrega de los bienes, previa formalización del acta de recepción a entera satisfacción del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

El Sistema de Educación Media Superior no otorgará ningún porcentaje de anticipo.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN:

La licitación podrá ser suspendida temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- Cuando las circunstancias de la licitación y los intereses de la Universidad así lo determinen;
- Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- Por determinación del Comité Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- El licitante adjudicado deberá sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- El Comité Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 43 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adjudicaciones, relativos a la resolución de la licitación, materia de la presente convocatoria, serán inapelables.
- La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco; 28 de mayo de 2021

Mtro. Jesús Alberto Jiménez Herrera
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del
Sistema de Educación Media Superior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, a través del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas y de los artículos 16, 19, 20, 44, 45 y 47, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, de la Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de construir las obras y suministrar mobiliario y equipos, señalados a continuación y que deseen participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos correspondientes:

LICITACIONES DE OBRA:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-SEMS-001-2021	Preparatoria No. 21 Construcción de 3era etapa, Construcción de edificio "B"	6,100,000.00	1 de junio de 2021	3 de junio de 2021, 10:00 horas	11 de junio de 2021, 9:30 horas	180 días naturales
LI-SEMS-002-2021	Preparatoria No. 21 Construcción de 3era etapa, Construcción de edificio "C"	4,800,000.00	1 de junio de 2021	3 de junio de 2021, 10:10 horas	11 de junio de 2021, 12:00 horas	180 días naturales
LI-SEMS-003-2021	Preparatoria No. 22 4ta etapa de construcción, Construcción de biblioteca	5,700,000.00	1 de junio de 2021	3 de junio de 2021, 10:00 horas	11 de junio de 2021, 16:00 horas	180 días naturales
LI-SEMS-004-2021	Preparatoria Regional de Puerto Vallarta Construcción de edificio de 8 aulas y obras exteriores	3,300,000.00	1 de junio de 2021	3 de junio de 2021, 13:00 horas	14 de junio de 2021, 9:30 horas	180 días naturales
LI-SEMS-005-2021	Módulo Poncitlán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.	6,000,000.00	1 de junio de 2021	3 de junio de 2021, 11:00 horas	14 de junio de 2021, 12:00 horas	180 días naturales
LI-SEMS-006-2021	Preparatoria de San José del Valle Construcción de Biblioteca	5,700,000.00	1 de junio de 2021	3 de junio de 2021, 10:00 horas	14 de junio de 2021, 16:00 horas	180 días naturales

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación, a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 1 de junio de 2021 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en el 4to. (cuarto) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS, 00/100 M.N) mediante depósito bancario.

Para estas licitaciones no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en los siguientes domicilios:

- LI-SEMS-001-2021, será en el ingreso al predio propiedad de la Universidad de Guadalajara, situado en el kilómetro 6.5 de la carretera Guadalajara-Colotlán, en el municipio de Zapopan, Jalisco.
- LI-SEMS-002-2021, será en el ingreso al predio propiedad de la Universidad de Guadalajara, situado en el kilómetro 6.5 de la carretera Guadalajara-Colotlán, en el municipio de Zapopan, Jalisco.
- LI-SEMS-003-2021, en el ingreso a la Preparatoria No. 22 de la Universidad de Guadalajara, situado en Pedro Coronel, entre Paseo Don Bosco y Prolongación México, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
- LI-SEMS-004-2021, el ingreso a la Preparatoria Regional de Puerto Vallarta, ubicada en 21 de marzo No. 500, Col. Loma Bonita, Puerto Vallarta, Jalisco.
- LI-SEMS-005-2021, será en el ingreso al Módulo Poncitlán de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Plutarco Elías Calles S/N, Poncitlán, Jalisco.
- LI-SEMS-006-2021, en el ingreso a la Preparatoria de San José del Valle de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Av. Concepción S/N, San José del Valle, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la sala de juntas anexa al Auditorio (ala derecha), primer piso del Edificio Valentín Gómez Farías del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara, por conducto del Sistema de Educación Media Superior proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

Fuente de los recursos: Los recursos corresponden a Fondo de Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal 2021 y Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF) 2021.

La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- Acta constitutiva y sus modificaciones. En caso de persona física, acta de nacimiento (original y copia).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (original y copia).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal (original y copia).
- Declaración anual de impuestos del año 2020, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2020 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
- Registro patronal de la empresa ante el IMSS, incluyendo últimos pagos (original y copia).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria.
- Opinión POSITIVA de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

Los documentos de la licitación serán entregados una vez de haber sido aceptada la solicitud de inscripción, el miércoles 2 de junio de 2021 de 10:00 a 14:00 horas.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

LICITACIONES DE ADQUISICIONES:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	ACTA DE LECTURA DE FALLO
LI-SEMS-007-FIP-2021	Adquisición de arcos magnéticos para bibliotecas de Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo al proyecto FIP 2021	01 de junio de 2021	08 de junio de 2021 13:00 horas	15 de junio de 2021 13:00 horas	25 de junio de 2021 13:00 horas
LI-SEMS-008-FIP-2021	Adquisición de mobiliario para Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a recursos FIP 2021	01 de junio de 2021	08 de junio de 2021 14:00 horas	15 de junio de 2021 11:00 horas	25 de junio de 2021 14:00 horas

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN:

- Solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta 01 de junio de 2021, de las 10:00 a 14:00 horas, ante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Liceo #496 4to. Piso, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; asimismo, obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, las cuales serán entregadas el día 02 de junio de 2021 de 10:00 a 14:00 horas.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable, de \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁ:

- LI-SEMS-007-FIP-2021 08 de junio de 2021 a las 13:00 horas, y
- LI-SEMS-008-FIP-2021 08 de junio de 2021 a las 14:00 horas.

En la sala de juntas (ala derecha) anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el primer piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS:

- LI-SEMS-007-FIP-2021 15 de junio de 2021 a las 13:00 horas, y
- LI-SEMS-008-FIP-2021 15 de junio de 2021 a las 11:00 horas.

En la sala de juntas (ala derecha) anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el primer piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

Dicho acto, se realizará en sesión pública al que podrán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

Fuente de los recursos corresponden a los recursos del Fondo Institucional Participable (FIP) 2021.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el representante legal y/o persona física participante), donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.

PANORAMA INTERNACIONAL



Replicando y en la procesión

José M. Murià
jm@ppc-sa.com

¿Dónde quedó la dignidad?

Qué bajo ha caído su Partido, señor Moreno! Ya en los últimos tiempos del nefasto Peña Nieto, traidor flagrante a los priistas de verdad, lo mismo él que sus dos presidentes del PRI acabaron pretendiendo que su instituto político tirara por la borda solamente tres cosas: su nombre, su escudo y su plataforma ideológica.

Ahora, bajo su dirección se alían con sus enemigos de toda la vida e incluso incorpora a sus filas a quien contribuyó sobremedera a su caída del año 2000.

Del tal Antonio Solá, quien ganó prestigio en la derecha neofranquista española desbaratando con su indecorosa y muy sucia publicidad la imagen de políticos probos enemigos de ese régimen, los mexicanos recordamos no solo la campaña que la patrocinó un cuñado de Felipe Calderón en contra de López Obrador, sino incluso la idea de "sacar al PRI de Los Pinos" que fue el caballito de batalla de Vicente Fox.

Todavía más: durante un sexenio o más medró un pingüe salario de la embajada de México en Madrid...

Sin embargo, de su conducta no puede objetarse nada. De tal ralea es el señor e hizo su luchita. Pero lo que no es admisible ahora es que el propio PRI lo contrate para arremeter contra el actual presidente de México.

Me sabe a lo mismo que los mexicanos aquellos que acudieron solícitos y lambiscones a Miramar a pedirle a Maximiliano de Habsburgo que les hiciera la caridad de venir con al apoyo de las armas francesas a gobernar nuestro país.

Dime con quien andas y te diré quien eres. No sorprende que un supuesto priista como usted, que ha sido capaz de incorporar a un sujeto de tal ralea como la de Solá en sus filas, no extraña que haya consumado una alianza con los históricos enemigos de la Revolución Mexicana y de las clases populares mexicanas, y se haya puesto de manera tan abyecta a las órdenes de sus enemigos.

Es un final muy triste para un Partido que tuvo sí, muchos defectos, entre otras cosas porque, al ser invencible, se le colaron muchas alimañas, pero también alcanzó muchos éxitos y durante un buen número de años encaminó al país por una vía de gran progreso. No de balde propios y extraños hablaron del "milagro mexicano".

No nos hagamos: la alianza con el PAN se consolidó en el sexenio pasado, de ahí que muchos priistas de verdad salieran a votar por AMLO en 2018 y contribuyeran a la gran paliza que éste les dio a todos los que medraron desafortunadamente durante dieciocho años y echaron por a la basura muchos de los logros anteriores. Tengo mis dudas de que la 4T sea una vía de éxito pero de lo que sí estoy seguro es de que me resisto a contribuir a que regrese la escoria anterior.

Ojalá que la oposición mexicana, y el PRI de verdad pudo haber contribuido a ello, hubiera sido capaz de hacer un planteamiento nuevo y sano, en vez de pujar para que recupere su sitial la podredumbre de antaño. ¿Dónde quedó la dignidad?

PANDEMIA CONTACTO CON UN ANIMAL O ACCIDENTE DE LABORATORIO

Vuelven a chocar China y EU por origen del virus

La nación asiática responde a la Unión Americana por reavivar y situar las hipótesis sobre el COVID-19 en Wuhan

Invita al Gobierno de Washington a seguir sus pasos y permitir una investigación transparente en su territorio



"EPICENTRO". Un trabajador de la salud, en un hospital de Wuhan.

PEKÍN.- China y Estados Unidos (EU) volvieron a enzarzarse por el origen del coronavirus después de que los servicios de Inteligencia de Washington reavivaran la teoría de que la pandemia comenzó en un laboratorio de la ciudad de Wuhan, justo el día en que los dos países retomaron unas estancadas negociaciones comerciales.

La embajada china en EU acusó de "manipulación política" a "quienes refuerzan la teoría del laboratorio" a raíz de que el presidente estadounidense, Joe Biden, pidiera a su Inteligencia que "redoblara esfuerzos" para dar con los orígenes del COVID-19.

Los servicios de Inteligencia estadounidenses, dijo Biden, valoran ahora "dos escenarios probables": que el virus surgiera

bien del contacto humano con un animal o bien de un accidente de laboratorio.

Esta alusión no sentó nada bien a Pekín, que acusó a EU de no tener "ninguna credibilidad", en palabras de su portavoz de Exteriores, Zhao Lijian.

"Estados Unidos lo que tiene que hacer es seguir los pasos de China y permitir, de la mano de la Organización Mundial de la Salud (OMS), una investigación transparente sobre el origen de la pandemia en su territorio", afirmó Zhao, citado por la prensa local.

Según China, "politicizar" ese asunto creará "obstáculos" en próximas investigaciones sobre el virus, además de estar destinado a enturbiar de nuevo las relaciones entre las dos potencias. *Agencias*

"Gracias por los años de tu vida que nos diste, y la semilla que dejas en los tuyos"

Nos unimos en oración a nuestro querido Felipe y a toda la familia Robles Palomar, ante la partida y descanso de su padre,

DON CARLOS ROBLES MARTÍN DEL CAMPO

Quien sembró amor en su familia y gran amistad entre los que le conocimos.

Descanse en paz

Con mucho cariño de tus amigos:

Alberto, Alejandro, Alfonso P. Carlos A. Carlos G. César, Diego, Eduardo, Foy, Gabriel, Gerardo, Jorge G. Jorge F. José Manuel, Juan Álvaro, Juan Pablo, Marcos, Mauricio, Nacho, Ramón

Guadalajara, Jal., 28 de Mayo del 2021

- Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (copia simple).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (vigente), (copia simple).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (copia simple).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (copia simple).
- Declaración Anual de impuestos del año 2020 (copia simple), que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT. En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
- Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (Copia simple).
- Organigrama de la empresa, incluyendo: niveles, cargos, responsabilidades, nombres y currículo de sus principales colaboradores.
- Currículo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
- Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
- Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
- Opinión POSITIVA de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el apartado siguiente.

NO PODRÁN PARTICIPAR:

- Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centros y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o concubinario de éstos; sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil; ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario;
- Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara, y

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO:

El tiempo de entrega de los bienes y/o servicios, deberán especificarlo en su propuesta, el pago será una vez realizada la entrega de los bienes, previa formalización del acta de recepción a entera satisfacción del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

El Sistema de Educación Media Superior no otorgará ningún porcentaje de anticipo.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN:

La licitación podrá ser suspendida temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- Cuando las circunstancias de la licitación y los intereses de la Universidad así lo determinen;
- Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- Por determinación del Comité Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- El licitante adjudicado deberá sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- El Comité Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 43 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adjudicaciones, relativos a la resolución de la licitación, materia de la presente convocatoria, serán inapelables.
- La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, 28 de mayo de 2021

Mtro. Jesús Alberto Jiménez Herrera
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del
Sistema de Educación Media Superior



BASES DE LICITACIÓN

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con la **Convocatoria Pública No LI-SEMS-005-2021 de fecha 28 de mayo de 2021**, convoca a las personas físicas o morales interesadas a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

BASES

1. FUENTE DE LOS RECURSOS

- 1.1. Los recursos corresponden a recursos proveniente del Fondo de Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal 2021.
- 1.2. La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN:

DESCRIPCIÓN:

Módulo Poncitlán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

UBICACIÓN:

Módulo Poncitlán de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Plutarco Elías Calles, Poncitlán, Jalisco.

3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Currículum vitae y carátulas de contratos u órdenes de trabajo de la empresa, relativas a la ejecución de obras similares a la de la licitación correspondiente, indicando la ubicación de las mismas e información de los contratantes para solicitar referencias.

4. FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA:

El licitante podrá designar la persona que suscriba la propuesta y demás documentos relativos a esta licitación, quien deberá contar con los documentos notariados que lo acrediten como apoderado legal o administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la convocatoria (este requisito se cumple al momento de la inscripción).



5. IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español.

6. MONEDA:

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de los trabajos será de **180 días naturales**.
La fecha estimada para el inicio de los trabajos es el **30 de junio de 2021**.

8. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, otorgará un anticipo del **30%** del importe total del contrato para que el contratista realice en sitio los trabajos la construcción de sus oficinas almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para su correcta ejecución.

Para el caso en que el licitante opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

9. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:

Se efectuará una visita al sitio de los trabajos el día **3 de junio de 2021**, la cita para realizarla será en el ingreso al **Módulo Poncitlán de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Plutarco Elías Calles, Poncitlán, Jalisco., México., a las 11:00 horas**. Se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada Licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

10. JUNTA DE ACLARACIONES:

La Junta de Aclaraciones se celebrará el día **4 de junio de 2021, a las 10:00 horas, el lugar de reunión será, en la Sala de Juntas anexa al Auditorio (ala derecha) del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco**, se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la



constancia correspondiente a cada licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, indica a los licitantes que las aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a las Bases de la Licitación y sus anexos, se lleven a cabo en esta instancia.

11. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Los licitantes registrados deberán presentar su propuesta en **un** sobre cerrado conteniendo las Propuestas técnicas y económicas, estructurada conforme se especifica en estas bases de licitación.

El Acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **14 de junio de 2021, a las 12:00 horas., en la Sala de Juntas anexa al Auditorio (ala derecha) del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco;** levantándose el Acta correspondiente. El sobre que contenga las propuestas deberá ser entregado por un representante de la empresa licitante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

12. LECTURA DE FALLO:

La fecha en que se llevará a cabo el acto de lectura de fallo, será especificada en el acta de presentación y apertura de propuestas.

13. GARANTÍAS:

De anticipo, el licitante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que se dé a conocer el Fallo de Adjudicación.



De vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), con una vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha de la recepción de los trabajos. Esta deberá ser presentada por el contratista junto con la estimación de finiquito.

14. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPUESTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la propuesta, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se entregará en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, mediante **un** sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad a lo señalado a continuación:

- a) Las propuestas deberán presentarse en hojas debidamente identificadas con los datos de la empresa y en hojas membretadas de la misma en los casos en que se especifica. Podrán ser presentados documentos generados en el programa de precios unitarios propio con todos los datos solicitados.
- b) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso d) de esta cláusula dentro un sobre cerrado en forma inviolable. El sobre deberá identificarse con el nombre de la empresa y el número de la Licitación.

Durante la apertura de propuestas se rubricarán el Doc. 5 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc. 12 Catálogo de Conceptos.

- c) El representante legal de la empresa, acreditado en la inscripción de la presente licitación, deberá rubricar todas y cada una de las hojas que conforman la propuesta.
- d) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación y deberá contener los siguientes documentos:

- | | |
|--------|--|
| Doc. 1 | Carta con las declaraciones del contratista, según formato anexo. |
| Doc. 2 | Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de Visita al Sitio de los trabajos. |



- Doc. 3 Manifestación escrita de asistencia a la junta aclaratoria, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de la Junta de Aclaraciones.
- Doc. 4 Bases de la licitación firmadas en señal de su aceptación de las mismas.
- Doc. 5 Programa de ejecución de los trabajos, por partidas, graficado como diagrama de barras, calendarizado por días naturales.
- Doc. 6 Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
- Doc. 7 Programa de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
- Doc. 8 Programa de utilización semanal del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficando cada uno de los utilizados como diagrama de barras por semana.
- Doc. 9 Relación de maquinaria y equipo de construcción que intervendrá en la ejecución de la obra, indicando el número de unidades a utilizar, si es rentada o de su propiedad, y su ubicación física, según formato anexo.
- Doc.10 Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, indicando el importe del contrato, el avance físico y el monto por ejercer, según formato anexo.
- Doc. 11 Carta compromiso como garantía de la seriedad de la propuesta, según formato anexo.
- Doc. 12 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la propuesta. El precio unitario de cada concepto deberá consignarse tanto en número como en letra.
- Doc. 13 Análisis de precios unitarios solicitados, de todos los conceptos a utilizar, describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y la relación de los materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, estructurados con costos directos y costos indirectos, costos de financiamiento de los trabajos, cargo por utilidad y cargos



adicionales (De acuerdo a formato anexo). Deberán incluirse todos los análisis de precios básicos utilizados.

- Doc. 14 Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores e impuesto sobre nómina
- Doc. 15 Explosión de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales puestos en el sitio de los trabajos, de la mano de obra y del uso de la maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes sin considerar IVA.
- Doc. 16 Programa económico de los trabajos por partida, graficado por semana, considerando subtotales y acumulados por cada semana.
- Doc. 17 Cálculo de los costos indirectos que estarán representados como un porcentaje del costo directo. Dichos costos se desglosarán en lo correspondiente a la administración central de oficina y administración de la obra, seguros y fianzas, según formato anexo.
- Doc. 18 Cálculo del costo de financiamiento de los trabajos. Estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. Para la determinación de este costo, deberán considerarse los gastos que realizará el contratista en la ejecución de los trabajos, los pagos por anticipos y estimaciones que recibirá y la tasa de interés que aplicará, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, según formato anexo.
- Doc. 19 Cargo por utilidad, el cual será fijado por el contratista mediante un porcentaje sobre la suma de costos directos, indirectos y de financiamiento, según formato anexo.
- Doc. 20 Análisis del cargo adicional incluyendo el 5 al millar por concepto de servicios de vigilancia, inspección y control sobre las obras públicas, por lo que deberá considerarse como cargo adicional en la elaboración de las tarjetas de precios unitarios de la licitación. De acuerdo a formato anexo.
- Doc. 21 Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo. Este se integra con costos fijos, consumos y salarios de operación, calculados por hora efectiva de trabajo.



Doc. 22 Dos discos compactos. Cada uno debe contener el catálogo de conceptos y el programa de ejecución de los trabajos, en formato de Excel. Deberá etiquetarse anotando el nombre de la empresa participante y el número de concurso.

15. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, para hacer la evaluación de las propuestas, verificará:

En el presupuesto de obra:

- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.
- b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se indique el precio unitario;
- c) Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente.
- d) Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerara para el análisis comparativo de las proposiciones;

En la integración de las propuestas:

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria, las Bases de Licitación y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico:

Que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

En el aspecto económico:

Que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás



cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el licitante esté realizando otros trabajos y que estas puedan ocasionar incumplimiento de esta obra.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, formulará un dictamen técnico que servirá como fundamento para que el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara emita el fallo. Para la evaluación de las propuestas, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, adjudicará el contrato de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

16. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

- A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria o en las presentes Bases de Licitación y sus anexos.
- B) Que el licitante se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- C) Que presente varias propuestas bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.



- D) Que se ponga de acuerdo con otros Licitantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando esta declaración sea con posterioridad a la Apertura de la Licitación.
- F) Que el Licitante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria.
- H) Que se no se encuentren bien integradas las tarjetas de análisis de precios unitarios, tanto en su análisis como en su cálculo o no consideren alguno de los requisitos solicitados.
- I) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.
- J) Que al licitante no le sea acreditada por la Supervisión de Obra y/o Gerencia de Construcción, la asistencia a la visita al sitio de los trabajos.
- K) Que al licitante no le sea acreditada la asistencia a la junta de aclaraciones.
- L) Que el licitante modifique las especificaciones solicitadas.
- M) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal acreditado durante el proceso de inscripción en alguna de las hojas de la propuesta.
- N) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramado por DÍAS NATURALES.
- O) Que alguno de los documentos solicitados este elaborado a lápiz o que tenga tachaduras o enmendaduras.
- P) Que el sobre presentado con la propuesta no se encuentre debidamente cerrado.
- Q) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

17. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como en las Propuestas presentadas, podrán ser negociadas por los Licitantes.



18. LICITACIÓN DESIERTA:

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procederá a declarar desierta esta licitación cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda convocatoria.

La Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, podrá cancelar esta licitación por caso fortuito o de fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

19. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

La Lectura del Fallo que emite el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara se hará en reunión pública cuya fecha se hará saber en el acta de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el acta correspondiente.

20. DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído su formalización, a realizarlo en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

a) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si el Licitante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

El contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad de Guadalajara.

b) BITÁCORA DE OBRA



La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se deben considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

21. CONDICIONES DE PRECIO:

Los trabajos motivo de esta Licitación, se regirán bajo la modalidad del Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

22. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la Supervisión de Obra por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Supervisión y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá a la Contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, apruebe las estimaciones de obra realizadas.

23. RETENCIONES SOBRE LAS ESTIMACIONES POR PAGAR:

El Licitante que resulte adjudicado, de las estimaciones que se le cubran se le hará la retención del (5) cinco al millar del importe de cada estimación, para cumplir con lo estipulado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos en vigor, por concepto de derechos de inspección, control y vigilancia de los trabajos por la Secretaría de la Función Pública, según lo establece el artículo 37 y derivado del artículo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Mismos, que serán enterados a la Contraloría del Estado de Jalisco, con base en el Acuerdo de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebren el Ejecutivo del Estado de Jalisco y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

24. DOCUMENTO CONTRACTUAL:

La propuesta del Licitante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutarán los trabajos, para lo que se le entregaran copia de los planos necesarios del proyecto de la obra, copias de documentos de identificación fiscal de la Universidad de Guadalajara y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

25. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:



El licitante a quien se le adjudique la obra deberá comprobar a satisfacción de la supervisión de obra el cumplimiento de sus obligaciones laborales relativas a los sistemas de seguridad social, por ejemplo IMSS e INFONAVIT, y la existencia de un contrato colectivo de trabajo inscrito en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, que debe precisar con exactitud los alcances de su obra para evitar situaciones de conflicto con otros sindicatos.

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con respecto al resolutivo de la licitación materia de la presente convocatoria, serán inapelables.

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria.

El proceso de esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

26. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA:

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jalisco a 28 de mayo de 2021



DICTAMEN TÉCNICO

GUADALAJARA, JALISCO, A 21 DE JUNIO DE 2021

LICITACIÓN No: LI-SEMS-005-2021
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
O B R A: MÓDULO PONCITLÁN, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS, OBRAS EXTERIORES Y BARDA PERIMETRAL.

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

	EMPRESAS	IMPORTE INCLUYE IVA
1	CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 15,022,717.88
2	INNOVA CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 15,148,934.59
3	MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 15,849,600.07
4	VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 15,886,029.50
5	PREMIUM INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$ 16,433,270.18
6	DECOGSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 16,545,967.26
7	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	\$ 16,575,234.51
8	SERVICIOS EN DISEÑO Y CONSTRUCCION DE INMUEBLES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 17,177,375.55
9	LEOBENCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 17,456,959.18

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICÓ:

- a) QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS



CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.

- b) EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- c) LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA:

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. CON UN IMPORTE DE \$ 15,022,717.88 (QUINCE MILLONES VEINTIDOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 88/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- FUERON RECHAZADAS LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

GENERARQ EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO NO. 13 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO.24. DALA (CD-R) DE CONCRETO F'C=250 KG/CM², T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 15 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS....., CONSIDERA 0.65 KGS DE ALAMBRO PARA ESTRIBOS Y EL MINIMO NECESARIO PARA EL TRABAJO ES DE 0.72 KGS, POR LO CUAL SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO. 25 DALA (CD-2) DE CONCRETO F'C=250 KG/CM², T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS...., CONSIDERA 0.75KGS DE ALAMBRO PARA LOS ESTRIBOS Y EL MINIMO



REQUERIDO PARA EJECUTAR EL TRABAJO ES DE 0.85 KGS, POR LO CUAL SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO.28 CASTILLO (K-R) DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 14 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS....., CONSIDERA 0.65KGS DE ALAMBRON PARA ESTRIBOS Y EL MINIMO REQUEIDO PARA EJECUTAR EL TRABAJO ES DE 0.7 KGS, POR LO CUAL SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO. 29. CASTILLO (K-1) DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS.....", CONSIDERA 0.75KGS DE ALAMBRON PARA LOS ESTRIBOS Y EL MINIMO REQUERIDO PARA EJECUTAR EL TRABAJO ES DE 0.85 KGS, POR LO CUAL SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO 30. SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLAS DE 3/8" EN LOSA PARA AMARRE DE CASTILLOS INCLUYE: PERFORACION DE 3 CMS. EN LOSA DE CONCRETO CON BROCA DE 1/2"", CONSIDERA 0.7 KGS DE ACERO DE REFUERZO 4 VECES MAS ACERO DEL SOLICITADO, POR LO CUAL SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO.63 . FABRICACION Y COLOCACION DE MURO DE TABLAROCA DE 9 CM. DE ESPESOR, A DOS CARAS, TERMINADO, INCLUYE: BOQUILLAS EN VANOS DE PUERTAS, VENTANAS Y MUROS BAJOS, POSTE Y CANAL DE LAMINA GALVANIZADA DE 64 MM.....", CONSIDERA 2.97 M2 DE TABLAROCA 48% MAS DEL MATERIAL NECESARIO, POR LO CUAL SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO.65. SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO PLAFON, FALDON Y/O CAJILLO, A BASE DE TABLAROCA LISO DE 13MM. DE ESPESOR, (NO REGISTRABLE) A UNA CARA EN DIFERENTES SECCIONES, INCLUYE", CONSIDERA 2.97 M2 DE TABLAROCA 3 VECES MAS DE LO NECESARIO, POR LO CUAL SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.



ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO.66 SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABLAMIENTO PARA EXTERIORES (DUROCK) DE 9 CM. DE ESPESOR A DOS CARAS, CON AISLANTE INTERIOR DE FIBRA DE VIDRIO DE 3 DE ESPESOR, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: BOUILLAS EN VANOS PARA VENTANAS, PUERTAS Y MUROS BAJOS.....", NO CONSIDERA EL AISLANTE DE FIBRA DE VIDRIO DE 3", POR LO CUAL SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO. 82. PISO DE CONCRETO F'C= 150KG/ CM2, TMA 3/4 DE 10 CMS DE ESPESOR, COLADO EN CUADROS, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS.....", CONSIDERA EL PRECIO DEL CONCRETO EN \$1,086.25 MISMO QUE DIFIERE CON EL ANALISIS DEL BASICO DE ESE CONCRETO \$1,117.29, POR LO CUAL SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO.156. SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION PARA INTERCONEXION ENTRE EVAPORADORA PISO TECHO Y CONDENSADORA EN AZOTEA A BASE DE TUBERIA DE COBRE TIPO L" AISLAMIENTO TIPO ARMAFLEX.....", CONSIDERA TUBERIA DE COBRE TIPO M Y SE SOLICITA TIPO L Y CONSDER 63 ML DE TUBO CUANDO SE SOLICITAN 10 MTS, POR LO CUAL SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO.168. SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 50 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS.....", CONSIDERA 6 ML DE TUBO CUANDO SE PIDE 1 ML, POR LO CUAL SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO.182. SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO 15 A 30 AMP INCLUYE_: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA." CONSIDERA INTERRUPTOR DE 2 POLOS Y SE PIDE DE 1 POLO, POR LO CUAL SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO. 204. SUMINISTRO, HABILITADO, COLOCACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA A BASE DE TUBERIA METALICA DE ACERO A-36 F'Y=2530 KG/CM2., A-53 F'Y=2460 KG/CM2., A-500 F'Y=3515 KG/CM2., SOLDADOS Y/O ATORNILLADOS A BASE DE COLUMNA METALICAS OC DE 6", 8" Y 10" DE CEDULAS 20 Y 30", NO CONSIDERA GRUA PARA MONTAJE DE ESTRUCTURA, POR LO CUAL SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.



CON BASE A LO MENCIONADO ANTERIORMENTE SE RECHAZA LA PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y EL NUMERAL 15 Y 16 INCISOS A, G, H, Y L, DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, PORQUE CAMBIA LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADAS LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTAR LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO, POR LO CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS

CONSTRUCTORA MAYA 2011, S.A. DE C.V.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO.8. SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO EN CIMENTACION (ZAPATAS, DADOS, CONTRATRABES Y MUROS) RESISTENCIA F'C= 250 KG/CM2. T.M.A. 3/4, R.N. BOMBEABLE, INCLUYE: SUMINISTRO,BOMBEO....", NO CONSIDERA LAS PRUEBAS DE CONCRETO SOLICITADAS, POR LO CUAL SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO.18. CIMBRA APARENTE EN ESTRUCTURA (COLUMNAS, TRABES , MUROS DE REFUERZO, LOSAS FALDONES) CON TRIPLAY DE PINO DE 19 MM.Y MADERA DE PINO DE 2DA.", CONSIDERA CIMBRAPLAY DE 16 MM Y SE SOLICITA DE 19 MM , POR LO CUAL SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO.23. BASE PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (CONDENSADORAS) EN AZOTEA, CON UNA SECCION DE 1.30 X 1.30 CM. Y 15 CM. DE PERALTE PROMEDIO....", CONSIDERA CONCRETO F'C=250 KG/CMS Y SE SOLICITA F'C=200 KG/CM2, POR LO CUAL SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO. 27. DALA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 10 CMS., ARMADA CON UNA VARILLA # 3 (ZOCLO), INCLUYE: CIMBRA APARENTE..., CONSIDERA 0.10 M2 DE CIMBRA CUNADO EL MINMO REQUERIDO ES DE 0.20 M2 PARA EL TRABAJO, POR LO CUAL SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO. 31 SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA DE POLIESTIRENO DE 3/4, INCLUYE: ELEMENTOS MENORES Y DE FIJACION, CORTES, HERRAMIENTA, DESPERDICIO...., CONSIDERA 0.154 M2 DE PLACA DE POLIESTIRENO Y EL ANALISIS



DE SE PIDE POR M2, POR LO CUAL SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO. 34. APLANADO DE MUROS Y/O TECHOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP. 1:6 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, ACABADO APALILLADO FINO, INCLUYE: MATERIALES, ..., CONSIDERA MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION 1:5 Y SE SOLICITA EN PROPORCIÓN 1:6, POR LO CUAL CAMBIA LA ESPECIFICACION SOLICITADA Y SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO .

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO. 35. APLANADO DE MUROS Y/O TECHOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP. 1:6 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, ACABADO REPELLADO....., CONSIDERA MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION 1:5 Y SE SOLICITA EN PROPORCIÓN 1:6, POR LO CUAL CAMBIA LA ESPECIFICACION SOLICITADA Y SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO. 49. RECUBRIMIENTO DE AZULEJO MARCA DAL TILE EN MUROS DE BAÑOS MODELO PARK AVENUE COLOR BLANCO DE 30 x 45 CMS. ASENTADO CON CEMENTO CREST Y LECHADA DE CEMENTO.....", NO CONSIDERA LECHADA DE CEMENTO BLANCO SOLICITADA PARA EL JUNTEO, POR LO CUAL SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO. 53. SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE CANCELERIA CON PERFILES DE ALUMINIO COLOR NEGRO SEGUN PLANOS. INCLUYE: MATERIALES, REPISON, CORREDERAS Y/O OPERADOR PARA ARMAZON DE CELOSIAS, SELLADO PERIMETRAL,.....", NO CONSIDERA EL CRISTAL DE 6 MM SOLICITADO, POR LO CUAL SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO. 67. SALIDAS SANITARIAS PARA LAVABOS, TARJAS Y VERTEDEROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2 DE DIAMETRO, HASTA 2.00 M , INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO,.....", NO CONSIDERA EL MORTERO SOLICITADO PARA EL ENCOFRADO, POR LO CUAL SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO. 70. SALIDA SANITARIA PARA INODOROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4 DE DIAMETRO HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, ACARREO DE MATERIALES, TENDIDO DE TUBERIA, RANURAS EN MURO, EXCAVACIONES.....", NO CONSIDERA



EL MORTERO SOLICITADO PARA EL ENCOFRADO, POR LO CUAL SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONCEPTO NO. 112. SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR SENCILLO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 12 AWG, ACCESORIOS QUINZIÑO,.....", NO CONSIDERA EL CABLE CAL. 12 SOLICITADO, POR LO CUAL SE ENCUENTRA MAL INTEGRADA LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

CON BASE A LO MENCIONADO ANTERIORMENTE SE RECHAZA LA PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y EL NUMERAL 15 Y 16 INCISOS A, G, H, Y L, DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, PORQUE CAMBIA LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADAS LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTAR LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO, POR LO CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS

ELABORÓ

ING. MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

AUTORIZO

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de educación media superior
Comité de compras

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No: LI-SEMS-005-2021
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
O B R A: MÓDULO PONCITLÁN, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS, OBRAS EXTERIORES Y BARDA PERIMETRAL.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 11:20 HORAS DEL DIA 1 DEL MES DE JULIO DE 2021, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL A TRAVES DE PLATAFORMA ELECTRONICA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTA LICITACION.

EL **LIC. JORGE NAVARRO PEÑA** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA EMPRESA:

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CON UN IMPORTE DE \$ 15,022,717.88 (QUINCE MILLONES VEINTIDOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 88/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO.

LIC. JORGE NAVARRO PEÑA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

MTRO. JESÚS ALBERTO JIMENEZ HERRERA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA
SUPERIOR



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO DE OBRA

5772/2021

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	Cuiba Constructora S.A. de C.V.
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Acta Constitutiva	Escritura Pública 31251 de fecha 28 de abril de 2009, ante el Lic. Elias Estrada López, Notario Público Titular 1 de Tlaquepaque, Jalisco.
Título	Apoderada	Representante	Benjamin Curiel Fernández.
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco	Título	Administrador General Único
		Documento que acredita las facultades	Acta Constitutiva
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	R.F.C.	CCO0904288M8
		Clave Patronal I.M.S.S.	2
		Domicilio	Primo Feliciano No. 3264, Col. Vallarta Poniente código postal 44110 en Guadalajara, Jalisco.

LA OBRA

Denominación	MÓDULO PONCITLÁN. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS, OBRAS EXTERIORES Y BARRA PERIMETRAL.		
Clave	LI-SEMS-005-2021	Procedimiento de Adjudicación	Licitación.
Dependencia responsable del seguimiento	Sistema de Educación Media Superior	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA	
Cantidad a pagar	\$15'022,717.88 Incluye I.V.A.	Fecha de inicio de la obra	Al día siguiente de la entrega del anticipo.
Porcentaje de anticipo	30%	Duración de la obra	180 días naturales.

FIANZAS

<input checked="" type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input checked="" type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) Ninguna.

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	8 de julio de 2021
LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Representante	Benjamin Curiel Fernández.
Título	Apoderada	Título	Administrador General Único
TESTIGOS			
Nombre	Ing. Fernando Calvillo Vargas.	Nombre	Mtro. Jesús Alberto Jiménez Herrera.
Cargo	Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.	Cargo	Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA. Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL CONTRATISTA** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

IMPORTE DE LA OBRA

SEGUNDA. Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** de la siguiente manera:

- a) En el caso de que **EL CONTRATISTA** requiera **ANTICIPO**: Para el inicio de la obra **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de **ANTICIPO**. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá el porcentaje entregado como anticipo a **EL CONTRATISTA**, para la amortización del mismo.

- b) En el caso de no requerir anticipo, **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Así mismo, del importe de cada una de las estimaciones se deducirá el equivalente al 5 (cinco) al millar del monto de los trabajos contratados, para la realización de los servicios de vigilancia, inspección, control y evaluación sobre los trabajos y servicios, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Adicionalmente, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

TERCERA. EL CONTRATISTA deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

EL CONTRATISTA será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

EL CONTRATISTA deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

INICIACIÓN DE LA OBRA

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

QUINTA. EL CONTRATISTA queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

CESIÓN DE DERECHOS

SEXTA. Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

SUPERVISIÓN DE LA OBRA

SÉPTIMA. La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

DIRECCIÓN DE LA OBRA

OCTAVA. EL CONTRATISTA además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- a) Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- b) Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- c) Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- d) Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

AVANCE DE OBRA Y PAGOS

NOVENA. LA UNIVERSIDAD deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- a) Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- b) En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- c) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- d) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

DÉCIMA. Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

FINIQUITO

DÉCIMA PRIMERA. Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- I.- **EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- II.- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- III.- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:
 - Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Acta de recepción física de la obra.
 - Fianza de vicios ocultos.

- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- a).- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
 - b).- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a).- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascorra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
 - b).- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
 - c).- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

DÉCIMA TERCERA. **EL CONTRATISTA** se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

SUBCONTRATOS

DÉCIMA CUARTA. Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

DURACIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA QUINTA. El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;



RESCISIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA. Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a él o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- b) Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- e) Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- g) Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- h) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

DÉCIMA SÉPTIMA. Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- IV. En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- VI. **LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

FIANZAS

DÉCIMA OCTAVA. **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

MODIFICACIONES A LA OBRA.

DÉCIMA NOVENA. Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.

SUPLETORIEDAD BASES

VIGÉSIMA. Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

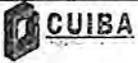
En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA. Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

A NEXO "A"

Cliente:	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	
Concurso No.:	LI-SEMS-005-2021	
Obra:	Módulo Poncitlán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.	Duración: 180 días naturales
Lugar:	PONCITLAN, JALISCO	DOCUMENTO 12

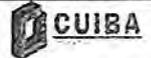
CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
5	Módulo Poncitlán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.					
A	EDIFICIO "A"					
A1	PRELIMINARES					
1	LIMPIEZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y DESHIERBE FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: RECOLECCION, JUNTA, RETIRO FUERA, DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (PROYECCION DE CUBIERTA)	M2	432.4000	\$18.29 (* DIECIOCHO PESOS 29/100 M.N *)		\$7,908.60
2	TRAZO Y NIVELACION DE EDIFICIOS ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL. INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	432.4000	\$11.38 (* ONCE PESOS 38/100 M.N *)		\$4,920.71
3	EXCAVACION A CIELO ABIERTO POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO B*, DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE: TRASPALEO, CARGA Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES MEDIDO EN BANCO.*	M3	282.9000	\$33.54 (* TREINTA Y TRES PESOS 54/100 M.N. *)		\$9,488.47
4	EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO B*, DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO.*	M3	320.4900	\$33.54 (* TREINTA Y TRES PESOS 54/100 M.N. *)		\$10,749.23
A1	TOTAL PRELIMINARES					\$33,067.01
A2	CIMENTACION					
5	PLANTILLA DE CONCRETO F'c=100 KG/CM2, T.M.A=3/4, DE 6.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, AFINE, NIVELACION, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M2	324.9300	\$142.70 (* CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 70/100 M.N. *)		\$46,367.51
6	CIMBRA ACABADO COMUN, EN CIMENTACION, INCLUYE: DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA, NIVELACION, PLOMEO MATERIAL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, ACARREOS	M2	389.6500	\$193.87 (* CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 87/100 M.N. *)		\$75,541.45
7	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 (G.E.), DE CUALQUIER DIAMETRO, EN CIMENTACION, INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, SILLETAS DE PVC ALAMBRE, GANCHOS, ESCUADRAS, TRASLAPES, DESPERDICIOS HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	KG	17,245.2300	\$37.83 (* TREINTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N. *)		\$652,387.05
8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO EN CIMENTACION (ZAPATAS, DADOS, CONTRATRABES Y MUROS) RESISTENCIA F'c= 250 KG/CM2 T.M.A. 3/4, R.N. BOMBEABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, BOMBEO, DESPERDICIOS, MUESTREO, PRUEBAS DE LABORATORIO DIFERENTE A LA CONCRETERA A LOS 7, 14 Y 28 DIAS, COLADO, NIVELADO Y ENRASADO, VIBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.*	M3	198.2000	\$2,017.43 (* DOS MIL DIECISIETE PESOS 43/100 M.N. *)		\$399,854.63



REPRESENTANTE LEGAL **3** BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021
 Obra: Módulo Poncitán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
9	RELLENO Y COMPACTACION DE SUELO- M3 CEMENTO A BASE DE CEMENTO Y MATERIAL INERTE (TEPETATE) EN PROP. 1:10, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. CON COMPACTADORA DE GASOLINA. EL PORCENTAJE DE COMPACTACION MINIMO ACEPTABLE SERA DEL 95 % DE SU PSVM. INCLUYE: SUMINISTRO DE AGUA PARA LOGRAR HUMEDAD OPTIMA, TENDIDO, TRASPALCO, DESPERDICIOS, EQUIPO, AFINE, NIVELACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, PRUEBAS DE COMPACTACION Y ACARREOS. (VOLUMEN MEDIDO COMPACTO).	M3	432.8400	\$700.09	(* SETECIENTOS PESOS 09/100 M.N. *)	\$303,026.96
10	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION CON M2 BLOCK SOLIDO DE CEMENTO 11 X 14 X 28 CM DE SECCION, A SOGA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:3, ACABADO COMUN, INC.: ACARREOS	M2	94.7000	\$315.56	(* TRESCIENTOS QUINCE PESOS 56/100 M.N. *)	\$29,883.53
11	RELLENO COMPACTADO AL 95% PROCTOR, M3 CON MATERIAL DE BANCO, EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, POR CUALQUIER MEDIO, INCLUYE: SUMINISTRO DE AGUA PARA LOGRAR HUMEDAD OPTIMA, TENDIDO, TRASPALCO, DESPERDICIOS, EQUIPO, PRUEBAS DE COMPACTACION, AFINE, NIVELACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS. VOLUMEN MEDIDO COMPACTO).	M3	1,206.2700	\$236.59	(* DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N. *)	\$285,391.42
12	ANCLAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION CON PZA SECCION DE 14 X 14 CMS., ARMADO CON 4 VARILLAS DEL # 3 (3/8) Y ESTRIBOS #2 @ 20 CMS. INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, TRAZO, PLOMEO, 30 CMS. DE ANCLAJE EN CONTRATRABE, GANCHOS, AMARRE DE ALAMBRE RECOCIDO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	36.0000	\$171.48	(* CIENTO SETENTA Y UN PESOS 48/100 M.N. *)	\$6,173.28
13	ANCLAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION CON PZA SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADO CON 4 VARILLAS DEL # 3 (3/8) Y ESTRIBOS #2 @ 20 CMS. INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, TRAZO, PLOMEO, 30 CMS. DE ANCLAJE EN CONTRATRABE, GANCHOS, AMARRE DE ALAMBRE RECOCIDO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	7.0000	\$173.40	(* CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N. *)	\$1,213.80
A2	TOTAL CIMENTACION					\$1,789,839.63
A3	ESTRUCTURA					
15	ANCLAJE DE CASTILLO EN LOSA DE PZA ENTREPISO CON SECCION DE 14 X 14 CMS., ARMADO CON 4 VARILLAS DEL # 3 (3/8) Y ESTRIBOS #2 @ 20 CMS. INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, TRAZO, PLOMEO, 10 CMS. DE ANCLAJE EN LOSA, GANCHOS, AMARRE DE ALAMBRE RECOCIDO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	36.0000	\$171.48	(* CIENTO SETENTA Y UN PESOS 48/100 M.N. *)	\$6,173.28

REPRESENTANTE LEGAL **3** BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Ponciltán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
16	ANCLAJE DE CASTILLO EN LOSA DE PZA ENTREPISO CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADO CON 4 VARILLAS DEL # 3 (3/8) Y ESTRIBOS #2 @ 20 CMS. INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, TRAZO, PLOMEO, 10 CMS. DE ANCLAJE EN LOSA, GANCHOS, AMARRE DE ALAMBRE RECOCIDO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.		6.0000	\$173.40	(* CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N. *)	\$1,040.40
17	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE PZA ANCLAS DE ACERO A-36 PARA FIJACION DE BARANDAL A BASE DE PLACA DE 4 X 3 X 1/4 Y SOLERA DE 1 1/2" X 1/4" DE 40 CMS. DE DESARROLLO, INCLUYE: NIVELACION, PLOMEO, SOLDADURA, DESPERDICIOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.*		39.0000	\$108.04	(* CIENTO OCHO PESOS 04/100 M.N. *)	\$4,213.56
18	CIMBRA APARENTE EN ESTRUCTURA M2 (COLUMNAS, TRABES, MUROS DE REFUERZO, LOSAS FALDONES) CON TRIPLAY DE PINO DE 19 MM.Y MADERA DE PINO DE 2DA. INCLUYE: HABILITADO, CHAFLANES, PUNTALES METALICOS, CIMBRADO, DESMOLDANTE, DESCIMBRADO, NIVELADO, PLOMEADO, Y TROQUELADO. CUALQUIER NIVEL.		1,990.0400	\$311.49	(* TRESCIENTOS ONCE PESOS 49/100 M.N. *)	\$619,877.58
19	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y KG COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 (G.E.), DE CUALQUIER DIAMETRO, EN ESTRUCTURA, INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, SILLETAS, ALAMBRE, GANCHOS, ESCUADRAS, TRASLAPES, SOLDADURA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.		27,805.2900	\$36.44	(* TREINTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N. *)	\$1,013,224.77
20	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO M3 PREMEZCLADO BOMB, FC=250 KG/CM2, T.M.A.= 3/4, R.N., EN ESTRUCTURA Y LOSAS, INCLUYE: BOMBEO, COLADO, AFINE, ACABADO, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y DESPERDICIO, A CUALQUIER ALTURA.		238.8800	\$2,102.79	(* DOS MIL CIENTO DOS PESOS 79/100 M.N. *)	\$502,314.48
A3	TOTAL ESTRUCTURA					\$2,148,844.05
A4	TRABAJOS DE AZOTEA					



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REPRESENTANTE LEGAL **3** BENJAMIN CUIEL FERNANDEZ



Cilente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021
 Obra: Módulo Poncitián, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

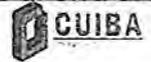
CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
21	IMPERMEABILIZACION DE LOSAS A BASE DE DE POLIMEROS MODIFICADOS CON ACABADO APARENTE, GARANTIA POR ESCRITO DE 5 AÑOS, POR LA EMPRESA CONTRATISTA., INCLUYE: APLICACION DE PRIMER ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 0.20 LTS/M2 PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE, PREVIA LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA MISMA; SELLADO DE FISURAS Y GRIETAS A BASE DE CEMENTO PLASTICO ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 1.0 LITROS EN 10 MTS. COLOCACION DE SISTEMA PREFABRICADO IMPERMEABILIZANTE MULTICAPA DE ASFALTO MODIFICADO SBS* CON UN MINIMO DEL 12% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO; O *APP* CON UN MINIMO DEL 25% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO, CON REFUERZO CENTRAL DE FIBRA DE VIDRIO DE 90 GRS/M2 CON RESINA TERMOFUA DE BOROSILICATO TIPO *E* E HILO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y ACABADO CON PLACA DE ARENA GRANULAR, COLOR INDICADO EN OBRA POR SUPERVISION, A BASE DE GRAVILLA ESMALTADA A FUEGO, 3.5 MM DE ESPESOR TOTAL, SOBREPUESTA, HACIENDO TRASLAPES MINIMOS DE 0.10 MTS. EN AMBOS SENTIDOS.LA FORMA DE APLICACION	M2	435.8900	\$179.70	(* CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N. *)	\$78,329.43
22	ACCESO DE AZOTEA DE 1.00 X 1.00 M CON PZA PRETIL DE LADRILLO DE LAMA DE 5.0 X 11.0 X 22.0 CM, 30 CM DE ALTURA, ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4, TAPA CORREDIZA DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 CON BASTIDOR DE MARCO DE ANGULO DE 1 X 1/8" Y CONTRAMARCO Y RIEL DE PTR 1" (BLANCO), (VER DETALLE DE FABRICACION EN PLANO). INCLUYE: MATERIALES, ZAVALLETAS DE LADRILLO DE AZOTEA, IMPERMEABILIZANTE, BOQUILLAS, ANCLAS, BALEROS, PINTURA DE TALLER Y ESMALTE A DOS MANOS, PINTURA VINILICA EN APLANADOS, DESPERDICIOS, NIVELACION, LIMPIEZAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	PZA	1.0000	\$4,753.90	(* CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 90/100 M.N. *)	\$4,753.90
23	BASE PARA EQUIPOS DE AIRE PZA ACONDICIONADO (CONDENSADORAS) EN AZOTEA, CON UNA SECCION DE 1.30 X 1.30 CM Y 15 CM. DE PERALTE PROMEDIO, CON CONCRETO FC= 200 KG/CM2. CON REFUERZO DE MALLA DE ACERO ELECTROSOLDADA 6X6-10/10 TERMINADO PULIDO. INCLUYE: ANCLAJE, CIMBRA, ACARREO Y ELEVACION DE MATERIALES.	PZA	8.0000	\$882.81	(* OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N. *)	\$7,062.48
24	TOTAL TRABAJOS DE AZOTEA CADENAS, MUROS Y CASTILLOS					\$90,145.81
24	DALA (CD-R) DE CONCRETO FC=250 KG/CM2. ML T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 15 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	174.9500	\$301.58	(* TRESCIENTOS UN PESOS 58/100 M.N. *)	\$52,761.42



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Ciliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Poncitlán. Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Preco con letra	Importe
25	DALA (CD-2) DE CONCRETO FC=250 KG/CM2. ML T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA.*		47.5600	\$431.45	(* CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 45/100 M.N. *)	\$20,519.76
26	DALA (CD-1) DE CONCRETO FC=250 KG/CM2, ML T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 25 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DEL ACERO CON ELEMENTOS TRANSVERSALES. MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL.*		65.1000	\$506.48	(* QUINIENTOS SEIS PESOS 48/100 M.N. *)	\$32,971.85
27	DALA DE CONCRETO FC=150 KG/CM2, ML T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 10 CMS., ARMADA CON UNA VARILLA # 3 (ZOCLO), INCLUYE: CIMBRA APARENTE, DESCIMBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL Y MANO DE OBRA.		61.2000	\$161.62	(* CIENTO SESENTA Y UN PESOS 62/100 M.N. *)	\$9,891.14
28	CASTILLO (K-R) DE CONCRETO FC=250 KG/CM2, ML T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 14 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA.*		150.5000	\$301.20	(* TRESCIENTOS UN PESOS 20/100 M.N. *)	\$45,330.60
29	CASTILLO (K-1) DE CONCRETO FC=250 KG/CM2, ML T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA.*		46.8600	\$431.45	(* CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 45/100 M.N. *)	\$20,217.75
30	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLAS DE PZA 3/8" EN LOSA PARA AMARRE DE CASTILLOS INCLUYE: PERFORACION DE 3 CMS. EN LOSA DE CONCRETO CON BROCA DE 1/2" . POR VARILLA, LIMPIEZA DE LA PERFORACION CON BOMBA DE AIRE Y/o COMPRESOR, APLICAR ADHESIVO EPOXICO DE INYECCION HILTI RE 500 Y COLOCAR VARILLA DE 3/8" DE 30 CMS. DE LARGO Y 3 CMS. DE EMPOTRE A LA LOSA (VER NOTA DOS PLANOS ESTRUCTURALES)		14.0000	\$52.47	(* CINCUENTA Y DOS PESOS 27/100 M.N. *)	\$734.58
	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA DE M2 POLIESTIRENO DE 3/4, INCLUYE. ELEMENTOS MENORES Y DE FIJACION, CORTES, HERRAMIENTA, DESPERDICIO, AJUSTES, MANIOBRAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS.		25.3400	\$175.75	(* CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 75/100 M.N. *)	\$4,453.51



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTE LEGAL 3 BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Poncitlán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Preco con letra	Importe
32	MURO DE TABIQUE DE LAMA, DE 14 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, A SOGA, CON TABIQUE DE LAMA 7 X 14 X 28 CMS., ACABADO COMUN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3, EN CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREOS.	M2	199.8600	\$317.52	(* TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 52/100 M.N. *)	\$63,459.55
33	IMPERMEABILIZACION DE CADENAS DE ML DESPLANTE EN MUROS, CON UNA CAPA DE EMULTEX (O SIMILAR), DOS CAPAS DE BITUMEX (O SIMILAR) Y UNA CAPA DE CRISTAFLEX (O SIMILAR).	ML	61.2000	\$83.13	(* OCHENTA Y TRES PESOS 13/100 M.N. *)	\$5,087.56
A5	TOTAL CADENAS, MUROS Y CASTILLOS					<u>\$255,427.72</u>
A6	RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS					
34	APLANADO DE MUROS Y/O TECHOS CON M2 MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP. 1:6 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, ACABADO APALILLADO FINO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMEO, NIVELACION, BOQUILLAS, REMATES, FILETES, BOLEADOS, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	145.3500	\$143.88	(* CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N. *)	\$20,912.96
35	APLANADO DE MUROS Y/O TECHOS CON M2 MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP. 1:6 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, ACABADO REPELLADO PARA RECIBIR FACHALETA. INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMEO, NIVELACION, BOQUILLAS, REMATES, FILETES, BOLEADOS, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	251.2000	\$143.88	(* CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N. *)	\$36,142.66
36	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FACHALETA M2 (CINTILLA) DE BARRO PRENGADO, MCA. SANTA JULIA, TIPO KLINKER DE 20 X 10 X 1.20 CMS., COLOR CRISTALINO, ASENTADA CON PEGA AZULEJO, JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO GRIS ARENA DE RIO CERNIDA EN PROPORCION DE 1:3. INCLUYE: TRAZO, CORTES, AJUSTES, REMATES JUNTEO, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, ANDAMIOS, ACARREOS DE MATERIAL A SITIO DE COLOCACION A CUALQUIER ALTURA.	M2	251.2000	\$470.31	(* CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 31/100 M.N. *)	\$118,141.87
A6	TOTAL RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS					<u>\$175,197.49</u>
A7	PISOS					
37	FINO DE 3 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A M2 BASE DE CONCRETO SIMPLE DE 150 KG/CM2, ACABADO APALILLADO, INCLUYE: MATERIALES, CIMBRA EN FRONTERAS, REMATES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL.	M2	340.5200	\$116.25	(* CIENTO DIECISEIS PESOS 25/100 M.N. *)	\$39,585.45
38	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUNTA EN ML PISOS DE LOSETA DE CERAMICA A BASE DE SIKAFLEX O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	193.2800	\$68.19	(* SESENTA Y OCHO PESOS 19/100 M.N. *)	\$13,179.76



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTE LEGAL: 3 BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Poncitlán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
39	FIRME DE CONCRETO F'c=200 KG/CM2 DE 10 M2 CMS DE ESPESOR, CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6X6 - 10/10, ACABADO APALILLADO, INCLUYE: EXTENDIDO, REGLEADO, PERFILADO EN FRONTERAS, CURADO, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y ACARREOS.		261.3400	\$328.12	(* TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 12/100 M.N. *)	\$85,750.88
40	CORTE CON DISCO HASTA UNA PROFUNDIDAD ML DE 0.06 M. DE ESPESOR Y 0.03 M. DE PROFUNDIDAD, EN FIRME, INCLUYE CALAFATEO A BASE DE SIKAFLEX O SIMILAR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.		85.2500	\$39.51	(* TREINTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N. *)	\$3,368.23
41	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASAJUNTAS KG DE REDONDO LISO DE 16 MM POR 50 CMS. DE LARGO A CADA 75 CMS., UNO DE LOS EXTREMOS SE DEBERA ENGRASAR PARA RECIBIR COLADO, INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, AMARRES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.*		45.6700	\$46.88	(* CUARENTA Y SEIS PESOS 68/100 M.N. *)	\$2,141.01
42	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASAJUNTAS KG DE VARILLA DE 3/8" POR 85 CMS. DE LARGO A CADA 30 CMS., INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS, AMARRES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.*		86.6000	\$37.81	(* TREINTA Y SIETE PESOS 81/100 M.N. *)	\$3,274.35
43	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASAJUNTAS KG DE VARILLA DE 3/8" POR 60 CMS. DE LARGO A CADA 30 CMS., INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS, AMARRES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.*		119.7800	\$37.78	(* TREINTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N. *)	\$4,525.29
44	ESCALON DE CONCRETO F'c=250 KG/CM2, ML TMA=3/4, 35.0 CM. DE HUELLA Y 16.20 CMS. DE PERALTE, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 Y E #2 @ 15 CM. COLADO EN EL LUGAR, INCLUYE: CIMBRA APARENTE, DETALLE DE NARIZ DE CONCRETO, DESCIMBRA, COLOCACION EN SITIO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, SUMINISTRO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.*		34.0000	\$266.20	(* DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N. *)	\$9,050.80
45	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE M2 LOSETA CERAMICA DE 50 X 50 CMS MCA. INTERCERAMIC DE PRIMERA CALIDAD, MODELO NIZA, COLOR IVORY ASENTADO CON ADHESIVO MARCA Y JUNTEADOR PERDURA CON JUNTEADOR DE COLOR CAFE, JUNTA DE 4 MM. INCLUYE: DESPERDICIOS Y ACARREOS		514.7800	\$397.41	(* TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 41/100 M.N. *)	\$204,578.72
46	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE M2 LOSETA CERAMICA DE 60 X60 CMS. MCA. INTERCERAMIC DE PRIMERA CALIDAD, MODELO BARCELONA, COLOR BEIGE ASENTADO CON ADHESIVO MARCA Y JUNTEADOR PERDURA CON JUNTEADOR DE COLOR BLANCO, COLOCADO A HUESO. INCLUYE: TRAZO, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA.*		142.8000	\$436.28	(* CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N. *)	\$62,210.68



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]

[Large black redaction box]

REPRESENTANTE LEGAL

3

BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Poncitán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
47	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE 10 ML CM DE ALTURA, A BASE DE RECORTES DE PISO MCA INTERCERAMIC DE PRIMERA CALIDAD, MODELO BARCELONA, COLOR BEIGE DE 60 X 60 CM. ASENTADO CON ADHESIVO PEGA PISO Y JUNTEADO COLOCADO A HUESO. INCLUYE: TRAZO, CORTES, AJUSTES, REMATES, ESCUADRE, DESPERDICIOS, DESPATINADO, EMBOQUILLADOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."		90.1000	\$111.13	(* CIENTO ONCE PESOS 13/100 M.N. *)	\$10,012.81
48	RECUBRIMIENTO DE AZULEJO MARCA DALTILE M2 EN MAMPARA Y LOSA DE OVALINES DE BAÑOS MODELO PARK AVENUE COLOR CAFE DE 30 x 45 CMS. ASENTADO CON CEMENTO CREST. INCLUYE: JUNTA A HUESO COLOR NEGRO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		7.2500	\$398.98	(* TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 98/100 M.N. *)	\$2,892.61
49	RECUBRIMIENTO DE AZULEJO MARCA DALTILE M2 EN MUROS DE BAÑOS MODELO PARK AVENUE COLOR BLANCO DE 30 x 45 CMS. ASENTADO CON CEMENTO CREST Y LECHADA DE CEMENTO BLANCO. INCLUYE: JUNTA A HUESO COLOR BLANCO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		42.1800	\$409.08	(* CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 08/100 M.N. *)	\$17,254.99
A7	TOTAL PISOS					<u>\$457,825.88</u>
A8	PINTURA					
50	PINTURA VINILICA DE COMEX O VINI-HOGAR M2 SHERWIN WILLIAMS EN MUROS APLANADOS DE MEZCLA APALILLADOS, PULIDOS, CONCRETO APARENTE Y MUROS DE TABLAROCA. TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, ANDAMIOS, Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL		328.7500	\$59.92	(* CINCUENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N. *)	\$19,698.70
51	PINTURA VINILICA VINIMEX DE COMEX O KEN-TONE DE SHERWIN WILLIAMS EN CADENAS DE DESPLANTE, A DOS CARAS, TRABAJO TERMINADO, INCL: REPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS Y ACARREOS.	ML	103.0500	\$30.18	(* TREINTA PESOS 18/100 M.N. *)	\$3,110.05
52	PINTURA DE ESMALTE VELMAR DE COMEX EN M2 HERRERIA ABIERTA, MEDIDA POR UN SOLO LADO, TRABAJO TERMINADO, (EL TRABAJO SE HARA POR AMBOS LADOS Y PARA EFECTOS DE PAGO SE MEDIRA POR UN SOLO LADO) INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL (LA PINTURA ES POR AMBOS LADOS DE LA HERRERIA, PERO PARA SU PAGO ES MEDIDA SOLO POR 1 SOLO LADO), A CUALQUIER ALTURA.		156.3100	\$94.55	(* NOVENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N. *)	\$14,779.11
A8	TOTAL PINTURA					<u>\$37,587.86</u>
A9	ALUMINIO Y HERRERIA					



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTE LEGAL: **3** BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Poncitlán. Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
53	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE M2 CANCELERIA CON PERFILES DE ALUMINIO COLOR NEGRO SEGUN PLANOS. INCLUYE: MATERIALES, REPISON, CORREDERAS Y/O OPERADOR PARA ARMAZON DE CELOSIAS, SELLADO PERIMETRAL, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, CRISTAL TRANSPARENTE DE 6 MM. DE ESPESOR, SILICON, SELLADO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, FLETES, EQUIPO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL		90.1200	\$2,077.90	(* DOS MIL SEYENTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N. *)	\$187,260.35
54	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE PZA ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 1.98 X 2.10 MTS. CON PERFILES TIPO BOLSA DE 3 DE DOS HOJAS ABATIBLES DE 0.99 MTS. CADA PUERTA INCLUYE: CRISTAL TEMPLADO DE 9 MM. MARCO Y CONTRAMARCO, CONTROL DE BISAGRAS HIDRAULICAS Y ACCESORIOS PARA USO PESADO, CHAPA REDONDA DE PARCHE CON CERRADURA DE PISO, HERRAJES, MATERIALES DE FIJACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS, TRABAJO TERMINADO A CUALQUIER NIVEL		1.0000	\$15,123.49	(* QUINCE MIL CIENTO VEINTITRES PESOS 49/100 M.N. *)	\$15,123.49
55	SUMINISTR Y COLOCACION DE PUERTA DE 1.10 PZA POR 2.50 MTS. MARCA FENOTEK TIPO TAMBOR Marco batiente de perfil de aluminio anodizado natural liso y discreto de 2" x1.25" temple T5, aleacion 6063, Calibre promedio 16, canal perimetral para colocacion de de sello alfelpado que ayuda a reducir el impacto al cierre reducir la acustica, asi como el paso de polvo, guias internas para insercion de tornillos que oemite una fuerza union de piernas y cabezal ofreciendo resistencia y estabilidad en la fijacion, INCLUYE ANTEPECHO DE CRISTAL DE 40 X 110 CMS.Y 4 BISAGRAS ARQUITECTONICAS CON BALERO 4 X 4		10.0000	\$15,824.87	(* QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 87/100 M.N *)	\$158,248.70
56	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA PZA DE EMBUTIR CON MANIJA MCA. TESA, DESIG COLECTION MOD. NOVARA, ACABADO ACERO INOXIDABLE CILINDRO T5 o T60. INCLUYE: PERFORACIONES, ELEMENTOS DE FIJACION, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.		10.0000	\$980.43	(* NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 43/100 M.N. *)	\$9,804.30
57	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOPES DE PZA PISO PARA PUERTA. INC.: ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		16.0000	\$123.35	(* CIENTO VEINTITRES PESOS 35/100 M.N. *)	\$1,973.60
58	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA PZA INTERIOR DE TAMBOR DE CAOBILLA DE 6 MM, TERMINADO NATURAL LISA DE 0.90 x 2.10 MTS, JAMBA DE CAOBILLA, CERRADURA PARA BAÑO MOD. 4903-LP MARCA TESA, PERILLA MASTER. INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, ACARREOS Y COLOCACION.		2.0000	\$6,597.34	(* SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 34/100 M.N. *)	\$13,194.68
59	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE PZA ALUMINIO DE 0.90 X 2.10 MTS. CON MANGUETE INTERMEDIO A 0.90 MTS. DE ALTURA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL A BASE DE PERFIL BOLSA DE 3. INCLUYE CONTRAMARCO, PIVOTE, CHAPA PHILLIPS MOD. 550, MATERIALES MENORES Y DE FIJACION, DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS.*		4.0000	\$9,232.99	(* NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 99/100 M.N. *)	\$36,931.96



REPRESENTANTE LEGAL: **3** BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Ponciltán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

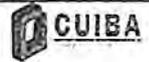
CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
60	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL KG TUBULAR, A BASE DE TUBO DE 2" SOLERA DE 2 1/2" X 1/2", TUBO DE 1", PLACA DE 2 1/2" X 1/2", PLACA DE 3" X 1/4" Y ANGULOS DE 1" X 1/8, SEGUN PLANO INCLUYE: ANCLAJE, SOLDADURA, PLOMO, NIVELADO, MATERIALES MENORES, DESCALIBRES, FONDO ANTICORROSIVO, FLETES Y ACARREOS.		1,135.4400	\$80.27	(* OCHENTA PESOS 27/100 M.N. *)	\$91,141.77
61	SUMINISTRO Y FABRICACION DE KG PROTECCIONES PARA VENTANERIA A BASE DE HERRERIA ESTRUCTURAL CON PERFIL PTR DE 1 1/2" x 1 1/2", REDONDO DE 1/2" Y SOLERA DE 1/4" X 1 1/2" SEGUN PROYECTO. INCLUYE: CORTES, SOLDADURA, PINTURA DE TALLER, AJUSTES Y DETALLES REALIZADOS EN OBRA DE ACUERDO A LO CONSTRUIDO, ACARREOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS EQUIPO Y MANO DE OBRA.		1,723.5100	\$75.95	(* SETENTA Y CINCO PESOS 95/100 M.N. *)	\$130,900.58
62	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA PZA MCA. PHILLIPS MODELO 715, PARA PUERTA DE PROTECCIONES. INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL.		10.0000	\$471.27	(* CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 27/100 M.N. *)	\$4,712.70
63	FABRICACION Y COLOCACION DE MURO DE M2 TABLARROCA DE 9 CM. DE ESPESOR, A DOS CARAS, TERMINADO, INCLUYE: BOQUILLAS EN VANOS DE PUERTAS, VENTANAS Y MUROS BAJOS, POSTE Y CANAL DE LAMINA GALVANIZADA DE 64 MM, TORNILLO AUTORROSCABLE S1, PERFACTINTA, REDIMIX, PEMACHE POP, TABLARROCA DE 13 MM, TRAZO, CORTES, AJUSTES, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, FIJACION, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREOS. (CUALQUIER NIVEL)		51.1500	\$462.23	(* CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 23/100 M.N. *)	\$23,643.06
64	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLAFOND M2 MODULAR DE 0.61 X 0.61 CM. MODELO CORTEGA CON SUSPENSION VISIBLE DE LA MCA. ARMSTRONG, INC; MATERIALES, TRAZO, SOPORTERIA, SUSPENSION, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.		91.1400	\$589.62	(* QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 62/100 M.N. *)	\$53,737.97
65	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO M2 PLAFON, FALDON Y/O CAJILLO, A BASE DE TABLARROCA LISO DE 13MM. DE ESPESOR, (NO REGISTRABLE) A UNA CARA EN DIFERENTES SECCIONES, INCLUYE: PERFILES DE ACERO GALVANIZADO PARA SOPORTERIA Y SUSPENSION OCULTA, NIVELACION, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, PERFACTINTA, REDIMIX, PIJAS AUTARRASCABLES S1, RESANES DEJANDO LA SUPERFICIE LISTA PARA LA APLICACION DEL ACABADO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, LIMPIEZA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA.		35.2200	\$468.11	(* CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 11/100 M.N. *)	\$16,486.83



ADMINISTRATIVO

REPRESENTANTE LEGAL: BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021
 Obra: Módulo Ponciltán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importo
66	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABLACIMIENTO PARA EXTERIORES (DUROCK) DE 9 CM. DE ESPESOR A DOS CARAS, CON AISLANTE INTERIOR DE FIBRA DE VIDRIO DE 3 DE ESPESOR, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: BOUILLAS EN VANOS PARA VENTANAS, PUERTAS Y MUROS BAJOS, POSTE Y CANAL DE LAMINA GALVANIZADA DE 64 MM, TORNILLO AUTORROSCABLE DS DE 1 1/4", TORNILLOS TEK PLANO DE 1/2", CINTA DE REFUERZO EXTERIORES DE NYLON, COMPUESTO PARA JUNTAS Y AFINADO BASE COAT EN LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE DE AMBAS CARAS, ANCLAS EXPANSIVAS, DUROCK DE 13 MM, TRAZO, CORTES, DESPERDICIOS, FIJACION, NIVELACION, PLOMEO, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL.	M2	23.3900	\$901.75	(* NOVECIENTOS UN PESOS 75/100 M.N. *)	\$21,091.83
A9	TOTAL ALUMINIO Y HERRERIA					\$764,251.92
A10	INSTALACION HIDROSANITARIA Y ACABADOS EN BAÑOS DE ADMINISTRACION					
67	SALIDAS SANITARIAS PARA LAVABOS, TARJAS SAL Y VERTEDEROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2 DE DIAMETRO, HASTA 2.00 M., INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.*		2.0000	\$501.11	(* QUINIENTOS UN PESOS 11/100 M.N. *)	\$1,002.22
68	SALIDA HIDRAULICA DE 25 MM CON TUBERIA DE SAL COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS, EN CUALQUIER NIVEL		2.0000	\$618.19	(* SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 19/100 M.N. *)	\$1,236.38
69	SALIDA HIDRAULICA DE 13 MM CON TUBERIA DE SAL COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS, EN CUALQUIER NIVEL		2.0000	\$618.19	(* SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 19/100 M.N. *)	\$1,236.38
70	SALIDA SANITARIA PARA INODOROS CON SAL TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4 DE DIAMETRO HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, ACARREO DE MATERIALES, TENDIDO DE TUBERIA, RANURAS EN MURO, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, COPLES, TEES, CODOS, CONEXIONES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.*		2.0000	\$514.46	(* QUINIENTOS CATORCE PESOS 46/100 M.N. *)	\$1,028.92
71	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE ML COBRE DE NORMA DE 1 1/4" DIAM. INCLUYE : RANURAS EN MUROS, PASOS, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1 : 4, CONEXIONES, CODOS, TEES, COPLES, SOLDADURA, ACARREOS DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.*	ML	5.0000	\$708.10	(* SETECIENTOS OCHO PESOS 10/100 M.N. *)	\$3,540.50



ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTE LEGAL 3 BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Ponciltán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
72	SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C. PZA ALARGADO DE TANQUE, MARCA IDEAL ESTANDAR, MOD.OLIMPICO, INCLUYE: ASIENTO DE PLASTICO, DISPOSITIVO VENTURI, ACCESORIOS PARA TANQUE EN BRONCE, FIJACION, NIVELACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, FLETES, MANO DE OBRA, ACARREOS Y PRUEBAS. (DE ACUERDO A PLANOS DE PROYECTO).		2.0000	\$5,216.32	(* CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 32/100 M.N. *)	\$10,432.64
73	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO DE PZA PEDESTAL, MARCA AMERICAN STANDARD, MOD. HABITAT, INCLUYE: PEDESTAL, LLAVE ANGULAR FIG. 401, CESPOL CROMADO, VALVULA ECONOMIZADORA MCA. HEVEX MOD. TV-105, CUBRETALADROS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA CALIFICADA HERRAMIENTA Y EQUIPO, PRUEBAS, ACARREOS		2.0000	\$5,305.62	(* CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 62/100 M.N. *)	\$10,611.24
74	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPELERA PZA MARCA KIMBERLY CLARK . INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.		2.0000	\$881.97	(* OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 97/100 M.N. *)	\$1,763.94
75	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JABONERA PZA MARCA KIMBERLY CLARK INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.		2.0000	\$881.97	(* OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 97/100 M.N. *)	\$1,763.94
76	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOALLERO PZA MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.		2.0000	\$965.85	(* NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N. *)	\$1,931.70
77	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 6 PZA MM DE ESPESOR, Y MEDIDAS GENERALES DE 45 X 70 CMS., CANTO PULIDO, FIJO A MURO A BASE DE CONECTORES CILINDRICOS TIPO CHAPETON DE ACERO INOXIDABLE DE 1 DE DIAMETRO Y 1 1/2" DE LARGO, (VER PLANO DE DETALLES), INCLUYE: CORTES, PERFORACIONES, HERRAJES, BISELADO PERIMETRAL DE 1.5 CM. DE ANCHO, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU INSTALACION *		2.0000	\$743.10	(* SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N. *)	\$1,486.20
A10	TOTAL INSTALACION HIDROSANITARIA Y ACABADOS EN BAÑOS DE ADMINISTRACION					\$36,034.06
A11	BANQUETAS PERIMETRALES					
78	EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER M3 MEDIO, MATERIAL TIPO "B", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO.*		20.9800	\$181.11	(* CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 11/100 M.N. *)	\$3,799.69
79	MURO DE PIEDRA BRASA ASENTADA CON M3 MORTERO EN PROPORCION 1:5 CEM-ARENA DE RIO, INCLUYE: MATERIAL, ACOMODO DE PIEDRA POR PIEDRA SIN CARA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, NIVELACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		20.9800	\$2,058.93	(* DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N. *)	\$43,784.39


 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTE LEGAL: BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ

3

1

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Poncitán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
80	MURO DE PIEDRA BRASA ASENTADA CON M3 MORTERO EN PROPORCION 1:5 CEM-ARENA DE RIO, INCLUYE: NIVELACION EN LA PARTE SUPERIOR PARA RECIBIR DALA DE CONCRETO, MATERIAL, ACOMODO DE PIEDRA POR PIEDRA UNA CARA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, NIVELACION PARA RECIBIR CONCRETO., HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	27.9800	\$2,129.38	(* DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 38/100 M.N. *)	\$59,580.05
81	RELLENO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, M3 CON MATERIAL DE BANCO, EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, AL 90%, POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, PRUEBAS DE COMPACTACION Y ACARREOS.	M3	73.7200	\$250.33	(* DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 33/100 M.N. *)	\$18,454.33
82	PISO DE CONCRETO FC= 150KG/ CM2, TMA 3/4 M2 DE 10 CMS DE ESPESOR, COLADO EN CUADROS, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, ACABADO ESCOBILLADO O COSTALEADO, CIMBRA EN FRONTERAS, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, REMATES, ESCALONADO, MUESTREADO, JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR *	M2	160.2600	\$314.91	(* TRESCIENTOS CATORCE PESOS 91/100 M.N. *)	\$50,467.48
83	FORJADO DE NARIZ DE REMATE EN PISO DE ML BANQUETAS, CON 5.0 X 10.0 CM. DE SECCION, INCLUYE SOLO: CIMBRA, DESCIMBRA, GOTERO FORJADO, DESPERDICIOS Y ACARREOS (NO INCLUYE CONCRETO).	ML	87.4400	\$59.95	(* CINCUENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N. *)	\$5,242.03
A11	TOTAL BANQUETAS PERIMETRALES					\$180,697.97
A12	RAMPAS Y ANDADORES					
84	MURO DE PIEDRA BRASA ASENTADA CON M3 MORTERO EN PROPORCION 1:5 CEM-ARENA DE RIO, INCLUYE: MATERIAL, ACOMODO DE PIEDRA POR PIEDRA SIN CARA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, NIVELACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	12.5800	\$2,056.93	(* DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N. *)	\$25,876.18
85	MURO DE PIEDRA BRASA ASENTADA CON M3 MORTERO EN PROPORCION 1:5 CEM-ARENA DE RIO, INCLUYE: NIVELACION EN LA PARTE SUPERIOR PARA RECIBIR DALA DE CONCRETO, MATERIAL, ACOMODO DE PIEDRA POR PIEDRA UNA CARA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, NIVELACION PARA RECIBIR CONCRETO., HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	18.4500	\$2,129.38	(* DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 38/100 M.N. *)	\$39,287.06
86	RELLENO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, M3 CON MATERIAL DE BANCO, EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, AL 90%, POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, PRUEBAS DE COMPACTACION Y ACARREOS.	M3	166.6000	\$250.33	(* DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 33/100 M.N. *)	\$41,704.98
87	PISO DE CONCRETO FC= 150KG/ CM2, TMA 3/4 M2 DE 10 CMS DE ESPESOR, COLADO EN CUADROS, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, ACABADO ESCOBILLADO O COSTALEADO, CIMBRA EN FRONTERAS, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, REMATES, ESCALONADO, MUESTREADO, JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR *	M2	277.0000	\$314.91	(* TRESCIENTOS CATORCE PESOS 91/100 M.N. *)	\$87,230.07



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTE LEGAL: 3 BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Poncitlán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
88	FORJADO DE NARIZ DE REMATE EN PISO DE ML BANQUETAS, CON 5.0 X 10.0 CM. DE SECCION, INCLUYE SOLO: CIMBRA, DESCIMBRA, GOTERO FORJADO, DESPERDICIOS Y ACARREOS (NO INCLUYE CONCRETO).		68,0000	\$59.95 (* CINCUENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N. *)		\$4,076.60
A12	TOTAL RAMPAS Y ANDADORES					\$198,174.89
A13	LIMPIEZA					
89	LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA, CON AGUA Y M2 JABON.		10,077.3800	\$8.79 (* OCHO PESOS 79/100 M.N. *)		\$88,580.17
90	LIMPIEZA DE VIDRIOS CON AGUA Y JABON, 2 M2 CARAS.		90.1200	\$12.66 (* DOCE PESOS 66/100 M.N. *)		\$1,140.92
91	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA M2 OBRA, INCLUYE: ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.		432.4000	\$13.07 (* TRECE PESOS 07/100 M.N. *)		\$5,651.47
A13	TOTAL LIMPIEZA					\$96,372.56
A14	BARDA PERIMETRAL					
92	DESMONTAJE Y RETIRO DE MALLA CICLON ML EXISTENTE CON RECUPERACION DE 2.50 MTS DE ALTURA EN FORMA MANUAL, INCLUYE: POSTERIA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL LUGAR QUE SE INDIQUE CON RECUPERACION DE MATERIAL.		692.0000	\$40.34 (* CUARENTA PESOS 34/100 M.N. *)		\$27,915.28
93	LIMPIEZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y M2 DESHIERBE FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: RECOLECCION, JUNTA, RETIRO FUERA, DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		682.0000	\$18.29 (* DIECIOCHO PESOS 29/100 M.N. *)		\$12,473.78
94	TRAZO Y NIVELACION DE EXTERIORES M2 ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL (EQUIPO TOPOGRAFICO), INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE EJES Y/O ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		692.0000	\$11.38 (* ONCE PESOS 38/100 M.N. *)		\$7,874.96
95	EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER M3 MEDIO, MATERIAL TIPO B*, DE 0 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO.*		278.8000	\$33.54 (* TREINTA Y TRES PESOS 54/100 M.N. *)		\$9,283.87
96	RELLENO COMPACTADO CON EQUIPO M3 MECANICO DE SUELO-GRAVA, EN CEPAS Y/O CAJON , A BASE DE MATERIAL DE BANCO LIMOSO (TEPETATE, ARENA, ETC) Y GRAVA DE 1 1/2" A FINOS, CON UNA PROPORCION DE 40-60 %, EN VOLUMEN, A CUALQUIER PROFUNDIDAD, COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M. PROCTOR, EN CAPAS DE 20 CM. INCLUYE: SUMINISTRO DE AGUA PARA LOGRAR HUMEDAD OPTIMA, MEZCLADO, TENDIDO, TRASPALEOS, DESPERDICIOS, EQUIPO, PRUEBAS DE COMPACTACION, AFINE, NIVELACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS (VOLUMEN MEDIDO COMPACTADO).*		168.4000	\$381.64 (* TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 64/100 M.N. *)		\$64,268.18



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTE LEGAL **3** BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Ponciltán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

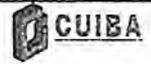
Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
97	COLADO DE BASE DE CONCRETO F' C =200 KG/CM2 PARA ANCLAJE DE TUBO DE 2" Y CASTILLO DE BARDAS DE SECCION DE 30 X 40 X 50 CMS DE PROFUNDIDAD EN CAJON DE PIEDRA INCLUYE: COLADO CURADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	276.0000	\$170.35	(* CIENTO SETENTA PESOS 35/100 M.N. *)	\$47,016.60
98	DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO FC=250 ML KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 18 X 18 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 15 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE EN DOS CARAS, DESCIMBRA, OCHABOS EN ARISTAS, DESPERDICIOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	ML	692.0000	\$420.45	(* CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 45/100 M.N. *)	\$290,951.40
99	DALA DE CORONA DE CONCRETO FC=250 ML KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 18 X 18 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 15 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE EN DOS CARAS, DESCIMBRA, OCHABOS EN ARISTAS, DESPERDICIOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	ML	346.0000	\$420.45	(* CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 45/100 M.N. *)	\$145,475.70
100	CASTILLO DE CONCRETO FC=250 KG/CM2, ML T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 18 X 18 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 15 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE EN TRES CARAS, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, OCHABOS EN ARISTAS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	692.0000	\$415.53	(* CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 53/100 M.N. *)	\$287,546.76
101	CIMIENTO DE PIEDRA BRAZA ACOMODADA M3 PIEDRA POR PIEDRA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3. INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M3	138.4000	\$1,313.75	(* UN MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 75/100 M.N. *)	\$181,823.00
102	RODAPIE DE PIEDRA BRAZA, ACABADO M3 APARENTE DOS CARAS, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3. INCLUYE: NIVELACION EN LA PARTE SUPERIOR PARA RECIBIR DALA DE CONCRETO, MATERIALES, HERRAMIENTAS, PLOMEO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M3	138.4000	\$1,421.60	(* UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 60/100 M.N. *)	\$196,749.44
103	MURO DE TABIQUE DE LAMA, DE 14 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, A SOGA, CON TABIQUE DE LAMA 7 X 14 X 28 CMS., ACABADO APARENTE DOS CARAS, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3. EN CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y ACARREOS	M2	688.3900	\$369.47	(* TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N. *)	\$246,950.05



SECRETARIA ADM

REPRESENTANTE LEGAL 3 BENJAMIN CUIEL FERNANDEZ

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Poncitlán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
104	ANCLAJE DE CASTILLOS ARMADO CON 4 PZA VARILLAS DEL # 3 . Y ESTRIBOS DEL #2 @ 20CMS. EN BASE DE CONCRETO INCLUYE: SOLO ACERO CON UNA LONGITUD DE 60 CMS., EMPOTRADO AL MAMPOSTEO VIBRADO MATERIAL Y MANO DE OBRA, SEGUN PLANO.		276.0000	\$149.39	(* CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N. *)	\$41,231.64
105	ANCLAJE DE POSTES DE ACERO GALVANIZADO PZA CAL 16 DE SECCION 2 1/4 X 2 1/4" CON UNA LONGITUD DE 40 CMS EMPOTRADO A MAMPOSTEO., INCL.CIMBRA COMUN DESCIMBRADO., MATERIAL Y MANO DE OBRA.*		276.0000	\$163.20	(* CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N. *)	\$45,043.20
106	PUERTA DE INGRESO ABATIBLE DE 2 HOJAS DE PZA 3.00 MTS X 3.00 MTS. DE ALTURA CADA HOJA FABRICADA EN POSTE CUADRADO DE CALIBRE 14 (1.8mm) Y MALLA DE ACERO GALVANIZADA A BASE DE VARILLA CAL 6 CON RECUBRIMIENTO DE ZINC Y UNA CAPA PROTECTORA DE POLIESTER TERMOENDURECIDA CON UNA ALTURA DE 2.75 MTS. INCLUYE: BISAGRAS CLASE REFORZADA DE ACERO GALVANIZADA EN CALIENTE Y SOLDADAS ANTES DE PINTAR, CERRADURA CLASE REFROZADA DE ALUMINIO CON INTERIOR EN ACERO INOXIDABLE DE ALTA SEGURIDAD Y ESPECIAL PARA USO EN EXTERIORES, ACARREOS , TAPON DE POSTE. HERRAMIENTA, MATERIAL Y MANO DE OBRA. (VER DETALLE EN PLANO)		1.0000	\$23,023.95	(* VEINTITRES MIL VEINTITRES PESOS 95/100 M.N. *)	\$23,023.95
107	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLUMNA A PZA BASE DE PTR ROJO DE 3.50 MTS. DE LONGITUD, SOLDADA A PLACAS EN CASTILLO DE CONCRETO EXISTENTE. INCLUYE: PLOMEO, SOLDADURA, AHOGADA EN UN DADO DE CONCRETO DE F'C=250 KG/CM2 CON UNA SECCION DE 30 x 30 x 50 CMS. CON CUATRO VARILLAS SOLDADAS EN TRAMO AHOGADO DE 20 CMS. C/U PARA FORMAR AMARRE CON EL CONCRETO. HERRAMIENTA, MANO DE OBRA. ANTICORROSIVO, PINTURA DE ESMALTE DEFINIDA POR SUPERVISOR EN OBRA Y ACARREO DE MATERIAL AL LUGAR DE LA OBRA.		2.0000	\$2,611.51	(* DOS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 51/100 M.N. *)	\$5,223.02
108	SUMINISTRO, COLOCACION Y ANCLAJE DE ML REJA DE ACERO CALIBRE 6 (4.9 MM.) DE 2.50 MTS. DE ALTO (SEGUN PLANO DE ESPECIFICACIONES) CON RESISTENCIA A LA TENSION DE 75,000-100,000 LB/PULG* POLIESTER TERMOENDURECIDO DE 100 MICRAS MINIMO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE ACERO DE 2 1/2 X 2 1/2, CALIBRE 16 (1.516 CMS. MM.) Y ALTURA DE 2.50 MTS. ANCLAJE DE POSTE DE 50 CMS. SOBRE MURO DE RODAPIE, ACCESORIOS, ABRAZADERAS, TORNILLOS, TAPON SUPERIOR, ACARREOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPO NECESARIO Y MANO DE OBRA CALIFICADA		345.0000	\$960.25	(* NOVECIENTOS SESENTA PESOS 25/100 M.N. *)	\$331,286.25
109	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA M2 OBRA. INCLUYE: ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.		692.0000	\$13.07	(* TRECE PESOS 07/100 M.N. *)	\$9,044.44
A14	TOTAL BARDA PERIMETRAL					\$1,973,181.52
A15	INSTALACION ELECTRICA EN EDIFICIO					



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTE LEGAL: BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Poncitlán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

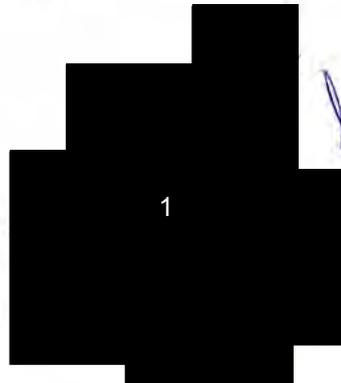
CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
110	SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO, OCULTA, SAL CON TUBERIA CONDUIT PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 Y 25 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX, O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 12 AWG, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	SAL	65.0000	\$707.10	(* SETECIENTOS SIETE PESOS 10/100 M.N. *)	\$45,961.50
111	SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO, VISIBLE, SAL CON TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA (PDG), ETIQUETA VERDE Y CONEXIONES GALVANIZADAS, DE 13, 19 Y 25 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX, O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 12, CONDULETS SERIE OVALADA, CONDULETS FS. INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	15.0000	\$774.02	(* SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N. *)	\$11,610.30
112	SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR SENCILLO, SAL OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 12 AWG, ACCESORIOS QUINZIÑO, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPA REALZADA Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	13.0000	\$597.59	(* QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N. *)	\$7,768.67
113	SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR ESCALERA SAL OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 12 AWG, ACCESORIOS QUINZIÑO, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPA REALZADA Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	4.0000	\$631.14	(* SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 14/100 M.N. *)	\$2,524.56
114	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX SAL POLARIZADO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO DE 19 MM, CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 19 MM, DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 10 Y 12 AWG, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPAS REALZADAS GALVANIZADAS, CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CATALOGO M-5250, TAPA, INCLUYE: PLACA DE IDENTIFICACION DE CIRCUITO EN PLACA, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	50.0000	\$781.25	(* SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 25/100 M.N. *)	\$39,062.50



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTE LEGAL **3** BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ



CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Ponciltán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
115	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA DE INTERIOR DE GABINETE DE 610 x 225 x 75 MM, EN TECNOLOGIA LED, CON DOS TIRAS DE LED DE 50,000 HRS. DE VIDA UTIL Y FUENTE DE ALIMENTACION INTERNA, INDEPENDIENTE POR TIRA, DE 25,000 HRS DE VIDA UTIL. FUENTE MULTIVOLTAJE 85-300, CON FACTOR DE POTENCIA 0.99. DE 18 WATTS, FLUJO LUMINOSO DE 2,500 LUMENES @ 180°, TEMPERATURA DE COLOR: NEUTRO, MARCA LED MEXICO, MODELO CUJG-MQ-U24-54. MARCA DEL LED: BRIDGELUX, 5 AÑOS DE GARANTIA. INCLUYE: PRUEBAS, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS (LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS)	PZA	26.0000	\$2,673.90	(* DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 90/100 M.N. *)	\$69,521.40
116	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA DE INTERIOR DE GABINETE DE 1220 x 225 x 75 MM, EN TECNOLOGIA LED, CON DOS TIRAS DE LED DE 50,000 HRS. DE VIDA UTIL Y FUENTE DE ALIMENTACION INTERNA, INDEPENDIENTE POR TIRA, DE 25,000 HRS. DE VIDA UTIL. FUENTE MULTIVOLTAJE 85-300, CON FACTOR DE POTENCIA 0.99. DE 36 WATTS, FLUJO LUMINOSO DE 5,000 LUMENES @ 180°, TEMPERATURA DE COLOR: NEUTRO, MARCA LED MEXICO, MODELO CUJG-MQ-U24-108. MARCA DEL LED: BRIDGELUX, 5 AÑOS DE GARANTIA. INCLUYE: PRUEBAS, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS (LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS)	PZA	39.0000	\$3,500.53	(* TRES MIL QUINIENTOS PESOS 53/100 M.N. *)	\$136,520.67
117	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA PARA PLAFON PANEL SUPER DELGADO DE 70 W. CAT. CUJG-MD-240-T, 7000 LM DE FLUJO LUMINOSO CON FACTOR DE DEGRADACION 0.80, MCA. LED MEXICO, INCLUYE: HERRAMIENTAS, CONEXION, EQUIPO, PRUEBA DE ENCENDIDO Y MANO DE OBRA	PZA	13.0000	\$1,871.22	(* UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 22/100 M.N. *)	\$24,325.86
118	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA PARA PLAFON PANEL SUPER DELGADO DE 40 W. CAT. CUJG-MD-120-T, 4000 LM DE FLUJO LUMINOSO CON FACTOR DE DEGRADACION 0.80, MCA. LED MEXICO, INCLUYE: HERRAMIENTAS, CONEXION, EQUIPO, PRUEBA DE ENCENDIDO Y MANO DE OBRA	PZA	1.0000	\$1,631.61	(* UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 61/100 M.N. *)	\$1,631.61



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Redacted area]

REPRESENTANTE LEGAL **3** BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cilente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Ponciltán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

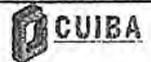
Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
119	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA DE PZA INTERIOR PARA PLAFOND LISO, TIPO EMPOTRAR EN TECHO DE 9 W, DIAMETRO DE 145 MM. SERIE GRAND, EN TECNOLOGIA LED, CON 50,000 HRS. DE VIDA UTIL Y FUENTE DE ALIMENTACION INTERNA, FUENTE MULTIVOLTAJE 85-240 V, CON FACTOR DE POTENCIA 0.9 DE 9 WATTS, FLUJO LUMINOSO DE 1,080 LUMENES @ 180°, TEMPERATURA DE COLOR: NEUTRO, MARCA LED MEXICO, MODELO CUJG-TQ-27 T, MARCA DEL LED: BRIDGELUX, 3 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE: PRUEBAS, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS		2.0000	\$1,236.26	(* UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N. *)	\$2,472.52
120	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX SAL POLARIZADO, DOBLE, OCULTA SOLO DOS CONTACTOS POR CIRCUITO, CON TUBERIA PVC USO PESADO DE 19 MM, CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 19 MM. DE DIAMETRO CON CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O VIAKON, CALIBRE 10 Y 12 AWG. CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPAS REALZADAS GALVANIZADAS, 2 CONTACTOS DUPLEX POLARIZADOS TIERRA AISLADA COLOR NARANJA MCA LEVITON CAT. LV5262-OIG, PLACA DE NYLON CONTACTO DUPLEX NARANJA MISMA MARCA CAT. LV80703-ORG, INCLUYE: CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		13.0000	\$1,023.91	(* UN MIL VEINTITRES PESOS 91/100 M.N. *)	\$13,310.83
121	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE : TABLERO DE PZA ALUMBRADO Y DISTRIBUCION MARCA BTICINO, CAT. BTN41M12524E, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 POLOS, 125 AMPERES, MARCO M1 160N. INCLUYE : CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.*		1.0000	\$16,928.95	(* DIECISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 95/100 M.N. *)	\$16,928.95
122	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE : TABLERO DE PZA ALUMBRADO Y DISTRIBUCION MARCA BTICINO, CAT. BTN41M08024E, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 POLOS, 80 AMPERES, MARCO M1 160N. INCLUYE : CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.*		1.0000	\$15,431.41	(* QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 41/100 M.N. *)	\$15,431.41
123	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR PZA TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO 15 A 30 AMP CAT. BTN1/15-30, MARCA BTICINO, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA		30.0000	\$267.64	(* DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 64/100 M.N. *)	\$8,029.20
124	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR PZA TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 3 POLOS 80 AMP CAT. BTN3/60, MARCA BTICINO, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA		1.0000	\$1,290.06	(* UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 06/100 M.N. *)	\$1,290.06



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTE LEGAL 3 BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Poncitlán. Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
125	SUMINISTRO E INSTALACION DE : SALIDA PARA SAL VOZ/DATOS Y VIDEO. INCLUYE CAJA CUADRADA GALVANIZADA CON TAPA REALZADA DE 19 MM., TUBERIA CONDUIT PVC SERVICIO PESADO DE 19 MM, 25 MM. DE DIAMETRO . CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA. LA TUBERIA DEBERA DEJARSE GUIADA Y LIMPIA, CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16 INCLUYE: MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, NO INCLUYE CABLE.		44.0000	\$784.99	(* SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N. *)	\$34,539.56
126	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO PZA TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 28 X 28 X 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREOS.		1.0000	\$570.36	(* QUINIENTOS SETENTA PESOS 36/100 M.N. *)	\$570.36
127	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO PZA TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 56 X 56 X 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.		2.0000	\$965.71	(* NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N. *)	\$1,931.42
128	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA DE PZA PARARRAYOS REACTIVO PAT. 150885 MARCA PARARRAYOS ESPECIALES QUE INCLUYE BASE Y TORNILLERIA EN ACERO INOXIDABLE		3.0000	\$2,814.93	(* DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 93/100 M.N. *)	\$8,444.79
129	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ML ALUMINIO DESNUDO TIPO AAC CALIBRE N° 3/0 AWG MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		120.0000	\$56.53	(* CINCUENTA Y SEIS PESOS 53/100 M.N. *)	\$6,783.60
130	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ML ALUMINIO SEMIAISLADO DE 15 KV CAL. 3/0 AWG MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		20.0000	\$156.57	(* CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 57/100 M.N. *)	\$3,131.40
131	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE PZA FIJACION FORMADO POR TAQUETE + PIJA 14 X 2" JGO, ABRAZADERAS DE ALUMINIO TIPO OMEGA PARA CAL. 3/0, INCLUYE MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.		125.0000	\$31.34	(* TREINTA Y UN PESOS 34/100 M.N. *)	\$3,917.50
132	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTORES PZA A TOPE CABLE-CABLE PARA CAL. 3/0 MCA, BURNDY O DELTA.		2.0000	\$264.11	(* DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 11/100 M.N. *)	\$528.22
133	SISTEMAS DE TIERRA TIPO "V", INCLUYE PZA PROTECCION CATODICA, TRATAMIENTO QUIMICO Y MATERIAL HIGROSCOPICO, REGISTROS DE TUBO DE CONCRETO DE 12" CON TAPA, EXCAVACION, RELLENO Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE.		2.0000	\$16,043.05	(* DIECISEIS MIL CUARENTA Y TRES PESOS 05/100 M.N. *)	\$32,086.10
A15	TOTAL INSTALACION ELECTRICA EN EDIFICIO					\$488,322.99
A16	INST. ELEC. A EQUIPOS DE AJA.					
134	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA ML CONDUIT DE Fo. GALVANIZADO PARED DELGADA DE 50 MM DE DIAMETRO, INCLUYE CONEXIONES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS.		30.0000	\$413.39	(* CUATROCIENTOS TRECE PESOS 39/100 M.N. *)	\$12,401.70



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]

REPRESENTANTE LEGAL **3** BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ

1

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021
 Obra: Módulo Poncitlán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

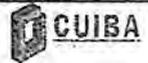
Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
135	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO ML CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		55.0000	\$73.99	(* SETENTA Y TRES PESOS 99/100 M.N. *)	\$4,069.45
136	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO ML CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 25 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		75.0000	\$96.88	(* NOVENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N. *)	\$7,266.00
137	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET PZA OVALADO SERIE 9 CAT. LB, LL Y/O LR-29 DE 3/4 DE DIAMETRO, INCLUYE: TRAZO, TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.*		7.0000	\$200.53	(* DOSCIENTOS PESOS 53/100 M.N. *)	\$1,403.71
138	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET PZA OVALADO SERIE 9 CAT. LB, LL Y/O LR-39 DE 1 DE DIAMETRO, INCLUYE: TRAZO, TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.*		7.0000	\$238.87	(* DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 87/100 M.N. *)	\$1,672.09
139	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO ML LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE MATERIALES MENORES DE FIJACION Y MANO DE OBRA.		12.0000	\$71.06	(* SETENTA Y UN PESOS 06/100 M.N. *)	\$852.72
140	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR PZA RECTO PARA LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO INCLUYE MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA.		24.0000	\$69.57	(* SESENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N. *)	\$1,669.68
141	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA PZA DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT PISO TECHO MCA. TRANE MODELO EVP. 2MCX0536C10RDAL/ U.C. 4TXK6536G1000A , 3 TONS. DE REFRIGERACION (36,000.BTU'S), SEER 13, 220VOLTS/1/60. R410A. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA, EQUIPO Y MATERIALES REQUERIDO, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACION, ELEMENTOS DE FIJACION, ALINEACION, NIVELACION, CONEXION ELECTRICA Y MECANICA, PRUEBAS DE OPERACION, AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DEL SISTEMA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.		6.0000	\$33,834.66	(* TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N. *)	\$203,007.96



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTE LEGAL 3 BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Poncitlán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
142	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA PZA DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO FAN & COIL MCA. TRANE MODELO EVP. MCD 538D100BA, 220VOLTS/1/60 / U.C. 4TXK6536G1000A, 3 TONS. DE REFRIGERACION (36,000,BTU'S), 220VOLTS/1/60. R 410A.INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA, EQUIPO Y MATERIALES REQUERIDO. FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACION, ELEMENTOS DE FIJACION, ALINEACION, NIVELACION, CONEXION ELECTRICA Y MECANICA, PRUEBAS DE OPERACION, AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DEL SISTEMA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.		1.0000	\$37,838.30	(* TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N. *)	\$37,838.30
143	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA PZA DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO FAN & COIL MCA. TRANE MODELO EVP. MCD 524D100BA, 220VOLTS/1/60 / U.C. 4TXK6524G1000A, 2 TONS. DE REFRIGERACION (24,000,BTU'S), 220VOLTS/1/60. R 410A.INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA, EQUIPO Y MATERIALES REQUERIDO. FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACION, ELEMENTOS DE FIJACION, ALINEACION, NIVELACION, CONEXION ELECTRICA Y MECANICA, PRUEBAS DE OPERACION, AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DEL SISTEMA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.		1.0000	\$27,298.60	(* VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N. *)	\$27,298.60
144	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA PZA DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT PISO TECHO MCA. TRANE MODELO EVP. 2MCX0518C10R0AU U.C. 4TXK6518G1000A . 1.5 TONS. DE REFRIGERACION (18,000,BTU'S), SEER 13, 220VOLTS/1/60. R410A.INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA, EQUIPO Y MATERIALES REQUERIDO. FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACION, ELEMENTOS DE FIJACION, ALINEACION, NIVELACION, CONEXION ELECTRICA Y MECANICA, PRUEBAS DE OPERACION, AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DEL SISTEMA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.		1.0000	\$20,206.63	(* VEINTE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 63/100 M.N. *)	\$20,206.63



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTE LEGAL

3

BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Ponciltán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
145	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO ML FLEXIBLE AISLADO DE 10" X 24", INCLUYE: CINTA DE LONA GRIS PARA INTERCONEXIÓN DE DUCTOS FLEXIBLE A DUCTOS RIGIDOS		150.0000	\$173.67	(* CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N. *)	\$26,050.50
146	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RETORNO DE PZA AIRE EN LAMINA NEGRA PINTADA Y HORNEADA COLOR HUESO, EN PLATO PERFORADO DE 24", REDONDO DE 14", PARA SOBREPONER . INCLUYE : MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		13.0000	\$1,375.78	(* UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 78/100 M.N. *)	\$17,885.14
147	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DIFUSOR DE PZA AIRE 4 VIAS, EN LAMINA NEGRA PINTADA Y HORNEADA COLOR HUESO, EN PLATO PERFORADO DE 24" DE 12X12" Y REDONDO DE 10", PARA SOBREPONER . INCLUYE : MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		25.0000	\$980.43	(* NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 43/100 M.N. *)	\$24,510.75
148	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE PZA ALUMBRADO Y DISTRIBUCION MARCA BTICINO, CAT. BTN41M12524E, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 POLOS, 125 AMPERES, MARCO M1 160N, INCLUYE : CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		1.0000	\$16,928.95	(* DIECISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 95/100 M.N. *)	\$16,928.95
149	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR PZA TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 2 POLOS 15 A 30 AMP CAT. BTN2/15-30, MARCA BTICINO, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA		9.0000	\$902.61	(* NOVECIENTOS DOS PESOS 61/100 M.N. *)	\$8,123.49
150	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CURVA PZA CONDUIT GALVANIZADA CON ROSCA DE 19 MM DE DIAMETRO.		2.0000	\$36.76	(* TREINTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N. *)	\$73.52
151	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CURVA PZA CONDUIT GALVANIZADA CON ROSCA DE 25 MM DE DIAMETRO.		7.0000	\$54.43	(* CINCUENTA Y CUATRO PESOS 43/100 M.N. *)	\$381.01
152	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET PZA SERIE OVALADA TIPO T, CON TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE: REDUCCION BUSHING DE 25 A 19 MM.		5.0000	\$186.15	(* CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 15/100 M.N. *)	\$930.75
153	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ML COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW CALIBRE N°. 8 AWG, MCA. CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA.		600.0000	\$32.86	(* TREINTA Y DOS PESOS 86/100 M.N. *)	\$19,716.00
154	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ML COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW CALIBRE N°. 12 AWG, MCA. CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA.		60.0000	\$19.64	(* DIECINUEVE PESOS 64/100 M.N. *)	\$1,178.40
155	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE THW-ML LS, ANTIPLAMA, CALIBRE N° 10, MARCA CONDUMEX, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		420.0000	\$36.14	(* TREINTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N. *)	\$15,178.80



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL: 3 BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Poncitián, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Preco con letra	Importe
156	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA DE PZA REFRIGERACION PARA INTERCONEXION ENTRE EVAPORADORA PISO TECHO Y CONDENSADORA EN AZOTEA A BASE DE TUBERIA DE COBRE TIPO L* AISLAMIENTO TIPO ARMAFLEX, INCLUYE CONEXION, PRUEBAS Y ARRANQUE DE LOS EQUIPOS, SOLDADURA DE PLATA, REFRIGERANTE R-22, MANO DE OBRA Y EQUIPO. LA DISTANCIA NO MAYOR A 10 MTS. ENTRE LA UNIDAD CONDENSADORA Y LA EVAPORADORA *		9.0000	\$3,208.33	(* TRES MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 33/100 M.N. *)	\$28,874.97
157	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ML COBRE CON AISLAMIENTO TIPO USO RUDO, DE 4 CONDUCTORES THW CALIBRE No. 16 AWG. PARA INTERCONEXION DE CONDENSADORA Y EVAPORADORA, MCA. CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA.		90.0000	\$51.67	(* CINCUENTA Y UN PESOS 67/100 M.N. *)	\$4,650.30
158	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR PZA DE SEGURIDAD DE 3 POLOS, 30 AMPS, 240 VOLTS, NEMA 3R, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE CONEXIONES, MATERIALES DE FIJACION Y AISLAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.		9.0000	\$2,679.78	(* DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N. *)	\$24,118.02
159	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA DE SAL DRENAJE CONDENSADOS, INCLUYE: RANURAS EN MUROS, TUBERIA PVC HIDRAULICO, DIAMETRO DE 1/2, CONEXIONES, MATERIALES MENORES, SOPORTERIA, PRUEBAS, EQUIPOS, HERRAMIENTA, SUPERVISION Y MANO DE OBRA.*		9.0000	\$406.64	(* CUATROCIENTOS SEIS PESOS 64/100 M.N. *)	\$3,659.76
A16	TOTAL INST. ELEC. A EQUIPOS DE A/A.					\$509,947.20
A	TOTAL EDIFICIO "A"					\$9,241,918.28
B	OBRA EXTERIOR					
B1	INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR					
160	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION ML A TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION DE EDIFICIO, INCLUYE: 4 CONDUCTORES DE ALUMINIO CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2LS XLP CAL 3/0 AWG, MARCA STABILOY, MAS 1 CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 6 AWG, MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE: SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA		80.0000	\$340.18	(* TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 18/100 M.N. *)	\$27,214.40
161	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION ML A TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION (AA), INCLUYE: 3 CONDUCTORES DE ALUMINIO CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2LS XLP CAL 3/0 AWG, MARCA STABILOY, MAS 1 CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 6 AWG, MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE: SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA		90.0000	\$275.49	(* DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N. *)	\$24,794.10

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTE LEGAL

3

BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Poncitán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

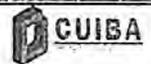
Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
162	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR PZA TERMOMAGNETICO MEGATIKER DERIVADO MARCO M1 160N CON 3 POLOS, DE 125 AMPERES, MCA. BTICINO, CAT T713N125, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.		2.0000	\$3,451.27	(* TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 27/100 M.N. *)	\$6,902.54
163	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE ML P.V.C. PESADO, DE 51 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION. A CUALQUIER NIVEL.		160.0000	\$243.46	(* DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 48/100 M.N. *)	\$38,953.60
164	SUMINISTRO E INSTALACION DE JALCRETO M3 F'c=100 KGS/CM2 PARA ENCOFRADO DE 20 X 20 CMS. HECHO EN OBRA, INCLUYE. MATERIALES,ACARREOS,HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		3.2000	\$1,313.15	(* UN MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 15/100 M.N. *)	\$4,202.08
165	EXCAVACION EN ZANJA CON MEDIOS M3 MECANICOS O MANUALES PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS CON UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 1.00 M. DE PRFUNDIDAD INC. AFINE DE FONDOS Y TALUDES, RELLENO Y COMPACTACION RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA.		27.0000	\$50.06	(* CINCUENTA PESOS 06/100 M.N. *)	\$1,351.62
166	SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO PZA ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60 X 60 X 80 CM. HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE. 1:4 CON MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO ANGULO DE 2 FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO, TAPA PINTADA CON ESMALTE. FONDO DE GRAVA, EXCAVACION, CIMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA.*		3.0000	\$1,398.54	(* UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 54/100 M.N. *)	\$4,195.62
167	FORJADO DE REGISTRO DE 0.90x0.60x0.90 MTS PZA A BASE DE LADRILLO ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO ARENA DE RIO PROP. 1:3, APLANADO APALILLADO INTERIOR, TAPA COLADA CON CONCRETO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2" EN DOS SECCIONES INCLUYE: EXCAVACION, MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACION, FILTRO DE GRAVA DE 10 CMS. DE ESPESOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		3.0000	\$2,077.55	(* DOS MIL SETENTA Y SIETE PESOS 55/100 M.N. *)	\$6,232.65
168	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE ML P.V.C. PESADO, DE 50 MM DIAM INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION. A CUALQUIER NIVEL.		80.0000	\$243.46	(* DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 48/100 M.N. *)	\$19,476.80
169	EXCAVACION EN CEPA PARA LA COLOCACION M3 DE TUBERIAS DE VOZ Y DATOS COM MEDIDAD DE 0.50X0.60 INCLUYE. LIMPIEZA, RELLENO Y COMPACTADO, LIMPIEZA, MATERIAL Y MANO DE OBRA		10.0000	\$50.06	(* CINCUENTA PESOS 06/100 M.N. *)	\$500.60



REPRESENTANTE LEGAL 3

BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Poncitlán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
170	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT PARA PZA ALUMBRADO PUBLICO SOLAR MODELO CUJG-KIT - CONO - E 90 LITIO, MARCA LED MEXICO DE 36 WATTS, CON UNA APAERTURA DE 120", 110 LMW, IP65, TONO DE LUZ 5000-5500°K, ALIMENTACION 12-24 VDC, FLUJO LUMINOSO 3,960 LUMENES, EQUIVALENTE A ADITIVOS METALICOS DE 100-120 W, MARCA DEL LED. CREE, 5 AÑOS DE GARANTIA, INCLUYE: 1 ANCLA DE CONCRETO PIRAMIDAL DE 1.20X0.80X0.40 M. POSTE METALICO CONICO CIRCULAR DE 6 M, 1 PZA DE PANEL SOLAR, 1 PZA. GABINETE DE ACERO INOXIDABLE PARA FIJAR PANEL FOTOVOLTAICO Y GUARDA BATERIA, 1 PZA BATERIA DE LITIO ION TECNOLOGIA LIFePO4, 1 PZA. CONTROLADOR DE CARGA Y DESCARGA TERCERA GENERACION, ACCESORIOS DE CONEXION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO		10,0000	\$24,516.03	(* VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS 03/100 M.N. *)	\$245,160.30
B1	TOTAL INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR					\$378,984.31
B2	PLAZOLETA					
171	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE M2 PLAZOLETAS ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL, INC. PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIAL DE SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA		462.0000	\$13.26	(* TRECE PESOS 26/100 M.N. *)	\$6,126.12
172	EXCAVACION A CIELO ABIERTO EN CAJON POR M3 CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO "B" DE 0.0 A 1.30 MTS. DE PROFUNDIDAD, INC. TRASPALCO, AFINE DE TALUDES Y FONDO,CARGA Y ACARREO DE MATERIALES EXCEDENTES FUERA DE LA OBRA, MEDIDO EN BANCO.		462.0000	\$33.54	(* TREINTA Y TRES PESOS 54/100 M.N. *)	\$15,495.48
173	SUMINISTRO, CONFORMACION, AFINE Y M3 COMPACTACION DE MATERIAL DE BANCO, ESCARIFICAR EN CAPAS DE 0.20 CMS Y AGREGAR CAL 50KG/M3 Y COMPACTAR AL 90% PROCTOR, BANDEO DEL MATERIAL POR MEDIOS MECANICOS, VOLUMEN MEDIDO CON BANCO, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR HUMEDAD OPTIMA, INC. SUMINISTRO DE MATERIAL, CARGA Y ACARREOS.PRUEBAS DE LABORATORIO DE COMPACTACION		462.0000	\$393.80	(* TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N. *)	\$181,935.60
174	COLOCACION DE PASTO EN ROLLO, TIPO M2 TAPETE, INCLUYE: MANTENIMIENTO HASTA SU ENTREGA, TENDIDO, NIVELACION ACARREOS Y AGUA.		65.0000	\$80.13	(* OCHENTA PESOS 13/100 M.N. *)	\$5,208.45
175	SUMINISTRO, COLOCACION Y TENDIDO DE UNA M2 CAPA DE TIERRA ORGANICA DE 20 MS. DE ESPESOR EN PLATAFORMA Y TALUDES PARA RECIBIR PASTO.		65.0000	\$93.47	(* NOVENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N. *)	\$6,075.55
176	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MACHUELO DE ML 0.20 X 0.30 CM EN PERIMETRO DE PLAZOLETA AHOGADO A NIVEL DE PISO TERMINADO PEGADO CON CAL-JAL-ARENA AMARILLA.		70.0000	\$154.44	(* CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N. *)	\$10,810.80



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTE LEGAL: **3** BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cilente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Poncitán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

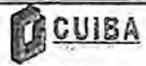
Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
177	CONSTRUCCIÓN DE PISO DE CONCRETO M2 ESTAMPADO DE FC=150KG/CM2. DE 10 CM. DE ESPESOR, CON CONCRETO RESISTENCIA NORMAL AGREGADO AL MAXIMO DE 1 1/2. FABRICADO EN OBRA REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10, INC: TRAZO, NIVELACION , AFINE, Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLADO, CIMBRA EN FRONTERAS, DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MANO DE OBRA Y EQUIPO.*	M2	210.0000	\$351.17	(* TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 17/100 M.N. *)	\$73,745.70
178	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENEFA ML ELABORADA DE PIEDRA BOLA DE 2" A 2 1/2" DE DIAMETRO ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA RIO PROPORCION 1:4 DE 0.20 CMS DE ANCHO A TODO EL LARGO DE LOS ANDADORES, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	106.0000	\$96.41	(* NOVENTA Y SEIS PESOS 41/100 M.N. *)	\$10,219.46
B2	TOTAL PLAZOLETA					\$309,617.18
B3	ALUMBRADO CUBIERTA					
179	SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO, VISIBLE, SAL CON TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA (PDG), ETIQUETA VERDE Y CONEXIONES GALVANIZADAS, DE 13, Y 19 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX, O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRES 10 Ó 12 AWG Y CAL. 12 AWG PARA TIERRA FISICA, CONDULETS SERIE OVALADA, CONDULETS FS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		10.0000	\$774.02	(* SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N. *)	\$7,740.20
180	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO PZA TIPO REFLECTOR TECNOLOGIA LED, MONTAJE EN ESTRUCTURA, DE 50 WATTS, CON LENTE DE CRISTAL, ALIMENTACION 85-280 VOLTS, FLUJO LUMINOSO DE 5,500 LUMENS, TONO DE LUZ NEUTRO, MARCA LED MEXICO, CAT. CUJG- SG-150 DPC. INCLUYE: LAMPARAS LED DE 50 WATTS, MCA. BRIDGELUX, HERRAJES, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	10.0000	\$3,332.80	(* TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 80/100 M.N. *)	\$33,328.00
181	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE PZA CARGA, 1F, 3H, 120/240 V, MARCA BTICINO, BTPLUG, CATALOGO BTN/4EN. INCLUYE: CONEXIÓN, ROTULADO DE CIRCUITOS, PEINADO, MATERIAL DE FIJACION Y AISLAMIENTO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	1.0000	\$2,367.45	(* DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N. *)	\$2,367.45
182	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR PZA TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO 15 A 30 AMP INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	3.0000	\$267.64	(* DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 64/100 M.N. *)	\$802.92
183	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO ML CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 25 MM DE DIAMETRO, INCLUYE: COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA.	ML	3.0000	\$96.88	(* NOVENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N. *)	\$290.64



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTE LEGAL 3 BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cilente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Ponciltán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
184	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CURVA PZA CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA, ROSCABLE, DE 25 MM DE DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, DESPERDICIOS, ROSCADO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS		2.0000	\$54.43	(* CINCUENTA Y CUATRO PESOS 43/100 M.N. *)	\$108.86
185	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRA Y JGO MONITOR GALVANIZADO TROQUELADO DE 25 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS.		2.0000	\$52.88	(* CINCUENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N. *)	\$105.76
186	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION ML A CENTRO DE CARGA DE CUBIERTA DE CANCHA, INCLUYE: 2 CONDUCTORES DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THHW-LS CAL 8 AWG, MARCA CONDUMEX O VIAKON, MAS 1 CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 10 AWG, MARCA CONDUMEX O VIAKON, INCLUYE: SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA		80.0000	\$112.34	(* CIENTO DOCE PESOS 34/100 M.N. *)	\$8,987.20
187	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE ML P.V.C. PESADO, DE 25 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL		70.0000	\$195.32	(* CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N. *)	\$13,672.40
188	EXCAVACION DE CEPA DE 0.40 MTS. DE ANCHO ML POR 0.60 MTS DE PROFUNDIDAD POR MEDIOS MANUALES O MECANICOS EN MATERIAL TIPO "B". INCLUYE: RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE, AFINE DE TALUDES Y FONDO TRASPALCO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA		70.0000	\$38.96	(* TREINTA Y OCHO PESOS 98/100 M.N. *)	\$2,727.20
189	SUMINISTRO E INSTALACION DE JALCRETO ML F'c=100 KGS/CM2 PARA ENCOFRADO DE 10 X 10 CMS. HECHO EN OBRA, INCLUYE: MATERIALES,ACARREOS,HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		70.0000	\$1,313.15	(* UN MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 15/100 M.N. *)	\$91,920.50
190	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE ML CONCRETO PREFABRICADO MCA. CM TIPO 1 PARA BAJA TENSION DE 40 X 40 X 60 CMS CON TAPA, MARCO Y CONTRAMARCO GALV. FONDO DE GRAVA DE 25 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		4.0000	\$1,336.67	(* UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N. *)	\$5,346.68
B3	TOTAL ALUMBRADO CUBIERTA					\$167,397.81
B4	TECHUMBRE EN CANCHA					\$8,058.52
191	TRAZO Y NIVELACION DE EDIFICIOS M2 ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL. INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		708 1300	\$11.38	(* ONCE PESOS 38/100 M.N. *)	\$8,058.52
192	LIMPIEZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y M2 DESHIERBE FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: RECOLECCION, JUNTA, RETIRO FUERA, DENTRO DE LA OBRA,HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.(PROYECCION DE CUBIERTA)		411.2100	\$18.29	(* DIECIOCHO PESOS 29/100 M.N. *)	\$7,521.03



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTE LEGAL: **3** BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cilente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Poncitlán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
193	EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER M3 MEDIO, MATERIAL TIPO A*, DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRASPALEOS, MOVIMIENTOS Y ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA, MEDIDO EN BANCO.*	M3	68.2300	\$181.11	(* CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 11/100 M.N. *)	\$12,357.14
194	PLANTILLA DE CONCRETO FC=100 KG/CM2, M2 TMA=3/4, DE 5.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, AFINE, NIVELACION, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M2	40.8200	\$177.08	(* CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N. *)	\$7,228.41
195	CIMBRA ACABADO COMUN, EN CIMENTACION, M2 INCLUYE: DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA, NIVELACION, PLOMEO MATERIAL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.	M2	55.1900	\$193.87	(* CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 87/100 M.N. *)	\$10,699.69
196	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y KG COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 (G.E.), DE CUALQUIER DIAMETRO, EN CIMENTACION, INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, SILLETAS, ALAMBRE, GANCHOS, ESCUADRAS, TRASLAPES, DESPERDICIOS HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	KG	1,758.4800	\$37.83	(* TREINTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N. *)	\$66,523.30
197	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO M3 PREMEZCLADO FC=250 KG/CM2, TMA= 3/4, R.N. EN CIMENTACION, INCLUYE: BOMBEO, TENDIDO, RASTREADO, VIBRADO, NIVELACION, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, CURADO CON CURACRETO ROJO, DESPERDICIO Y MANO DE OBRA.*	M3	15.9000	\$2,387.43	(* DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N. *)	\$37,960.14
198	RELLENO COMPACTADO AL 95% PROCTOR, M3 CON MATERIAL DE BANCO, EN CAPAS DE 15 CM DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, EXTENDIDO, TRAPALEOS, AGUA PARA LOGRAR HUMEDAD OPTIMA, EQUIPO, NIVELADO, HERRAMIENTAS, PRUEBAS DE COMPACTACION, MANO DE OBRA Y ACARREOS	M3	50.3000	\$305.54	(* TRESCIENTOS CINCO PESOS 54/100 M.N. *)	\$15,368.66
199	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE JGO ANCLAS PARA COLUMNA OC A BASE DE 4 VARILLAS DE REDONDO LISO DE 5/8" DE ACERO A-36 DE 85 CMS. DE LONGITUD TOTAL CON ROSCA DE 10 CMS. EN EL EXTREMO SUPERIOR Y 15 CMS. DE ESCUADRA EN EL EXTREMO INFERIOR, TUERCAS HEXAGONALES Y ROLDANAS PLANAS PARA NIVELACION DE 3/4" INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, DESPERDICIOS, CORTES, RECIBIR CON FESTER GROUT 5 CMS. DE ESPESOR ENTRE PLACA PB-1 DE 50 x 50 CMS. DE SECCIÓN Y DADO DE CONCRETO, ROSCADO, TUERCAS, ROLDANAS PARA NIVELACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	JGO	12.0000	\$2,497.61	(* DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 61/100 M.N. *)	\$29,971.32



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTE LEGAL: **3** BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Ponciltán. Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

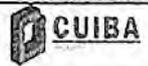
Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
200	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA BASE PZA DE 50 x 50 CMS. DE SECCION EN ACERO (A-36), DE ESPESOR DE 5/8" CON 4 BARRENOS DE 3/4" PARA FIJACION DE ANCLA DE DIAMETRO DE 5/8". INCLUYE: TRAZO, FABRICACION, CORTES, UNIONES, MONTAJE, PINTURA ANTICORROSIVA, ESMALTE ALQUIDALICO EN COLOR ESPECIFICADO POR SUPERVISOR ACERO, DESPERDICIOS, DESCALIBRES E INSPECCION DE CALIDAD.*	PZA	12.0000	\$1,421.23	(* UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 23/100 M.N. *)	\$17,054.76
201	SUMINISTRO, CONFECCION Y COLOCACION DE M2 MEMBRANA ARQUITECTONICA MARCA OPLEX DUROPLEX 18 OZ BLACKOUT CAL. 680, COLOR BLACO CON SISTEMA DE FIJACION A BASE DE SOLERA DE ALUMINIO Y CLAVO HILTI POR IMPACTO UNIVERSAL X-U 19 P8 A CADA 7 CMS., SELLADOR ACRILICO SIKAFLEX BLANCO, CABLE EIPS 3/8" (110 ML. APROX.) PARA TENSAR MEMBRANA, DE ACUERDO A PLANO DE DETALLES. INCLUYE: SUMINISTRO, FLETE, PATRONAJE, CONFECCION, INSTALACION, EQUIPO DE SEGURIDAD Y SEÑALAMIENTOS A CUALQUIER ALTURA.	M2	714.4500	\$557.46	(* QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 46/100 M.N. *)	\$398,277.30
202	HABILITADO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PZA OREJA GUARDACABO OG-1 FABRICADO A BASE OREJA OR-1 CON PLACA DE ACERO A-36 f'y=2530 kg/cm2. DE 3/8" DE ESPESOR SOLDADA A ESTRUCTURA, TENSOR CROSBY 3/8" x 6" H-228, GRILLETE CROSBY DE 1/2" G-209 Y GUARDA CABO G-411, 2 GRAPAS G-405 MINIMO, FIJADA, ARMADA Y SECCIONES DE ACUERDO A PLANOS DE DETALLE, PARA TENSADO DE CABLE Y MEMBRANA. INCLUYE: TRAZO, CORTES, ENDEREZADO, BISELADO, BARRENO, SOLDADURA ESTRUCTURAL ASTM-7018, PRUEBAS RADIOGRAFICAS Y DE LIQUIDOS PENETRANTES, MATERIALES DE CONSUMO, PINTURA ANTICORROSIVA, EQUIPO, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. A CUALQUIER ALTURA.	PZA	10.0000	\$959.29	(* NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N. *)	\$9,592.90
203	HABILITADO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PZA OREJA GUARDACABO OG-2 FABRICADO A BASE OREJA OR-1 CON PLACA DE ACERO A-36 f'y=2530 kg/cm2. DE 3/8" DE ESPESOR SOLDADA A ESTRUCTURA, GRILLETE CROSBY DE 1/2" G-209 Y GUARDA CABO G-411, 2 GRAPAS G-405 MINIMO, FIJADA, ARMADA Y SECCIONES DE ACUERDO A PLANOS DE DETALLE, PARA TENSADO DE CABLE Y MEMBRANA. INCLUYE: TRAZO, CORTES, ENDEREZADO, BISELADO, BARRENO, SOLDADURA ESTRUCTURAL ASTM-7018, PRUEBAS RADIOGRAFICAS Y DE LIQUIDOS PENETRANTES, MATERIALES DE CONSUMO, PINTURA ANTICORROSIVA, EQUIPO, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. A CUALQUIER ALTURA.	PZA	10.0000	\$959.29	(* NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N. *)	\$9,592.90



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTE LEGAL: BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Poncitlán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
204	SUMINISTRO, HABILITADO, COLOCACION Y KG MONTAJE DE ESTRUCTURA A BASE DE TUBERIA METALICA DE ACERO A-36 F'Y=2530 KG/CM2., A-53 F'Y=2460 KG/CM2., A-500 F'Y=3515 KG/CM2., SOLDADOS Y/O ATORNILLADOS A BASE DE COLUMNA METALICAS OC DE 6", 8" Y 10" DE CEDULAS 20 Y 30, RECTOS Y ROLADOS DE ACUERDO A PLANOS DE DETALLE. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, ENDEREZADO, ROLADO, BISELADO, DESCALIBRES, BARRENOS, UNIONES TIPO BOCA DE PESCADO, SOLDADURA ASTM E-7018, UNA PRUEBA RADIOLOGICA POR CADA 500 KG DE ACERO, PINTURA ANTICORROSIVA, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y ACARREOS A UNA CUALQUIER ALTURA.		19,869.4000	\$95.25	(* NOVENTA Y CINCO PESOS 25/100 M.N. *)	\$1,892,560.35
205	PINTURA DE ESMALTE VELMAR DE COMEX O M2 LUSTRAL DE SHERWIN WILLIAMS APLICADA CON PISTOLA EN ESTRUCTURA METALICA ABIERTA A BASE DE TUBERIA OC DE 6", 8" Y 10" Y PLACAS DE DIFERENTES DIMENSIONES, A DOS MANOS, TRABAJO TERMINADO. INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRIMER, MATERIALES, SOLVENTES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, ANDAMIOS Y ACARREOS DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL. LA PINTURA ES POR AMBOS LADOS DE LA ESTRUCTURA, PERO PARA SU PAGO ES MEDIDO POR UN SOLO LADO, COLOR ESPECIFICADO POR SUPERVISION EN OBRA. (PROYECCION DE CUBIERTA).		704.0000	\$92.02	(* NOVENTA Y DOS PESOS 02/100 M.N. *)	\$64,782.08
206	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA M2 OBRA, INCLUYE; ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.		704.0000	\$13.07	(* TRECE PESOS 07/100 M.N. *)	\$9,201.28
207	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCASEL EN ML PARTE POSTERIOR DE PORTERIA-TABLERO A UNA ALTURA DE 5.00 MTS. SUJETA A DOS POSTES DE 4" X 4" BLANCO ANCLADOS A UN DADO DE CONCRETO F'c=250 KG/CM2 DE 30 X 30 X 50 CMS. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: MALLA CERCASEL, TRAZO, CIMBRA COMÚN, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA, ANTICORROSIVO, PINTURA EN COLOR BLANCO, MATERIAL, ACARREOS Y MANO DE OBRA.		9.2000	\$3,926.03	(* TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 03/100 M.N. *)	\$36,119.48
B4	TOTAL TECHUMBRE EN CANCHA					
B5	PINTURA Y BALIZAMIENTO EN CANCHA					



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

\$2,632,869.26

REPRESENTANTE LEGAL: BENJAMIN CURIEL FERNANDEZ



Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Concurso No. LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Poncitlán. Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCITLAN, JALISCO

DOCUMENTO 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
208	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA DE M2 RECUBRIMIENTO MARCA "DECOTURF" COMPUESTOS 100% DE LATEX ACRILICO DE 4 CAPAS, #1 ACRILOTEX, #2 DECO BASE, #3 GRUMO Y #4 APLICACIÓN DE PINTURA FINAL EN LINEAS PARA DIFERENTES JUEGOS TALES COMO FUTBOL, SOCCER, VOLEIBOL Y BASQUETBOL, INCLUYE: LIMPIEZA, CALAFATEO EN LAS JUNTAS DE DILATACION TRAZO Y PINTURA DE LINEAS DE JUEGO PARA VARIAS DISCIPLINAS VOLEY Y BASQUETBOL Y FUT DE SALA MATERIALES MANO DE OBRA EQUIPO ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.		742.4000	\$296.11	(* DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 11/100 M.N. *)	\$219,832.06
B5	TOTAL PINTURA Y BALIZAMIENTO EN CANCHA					\$219,832.06
B	TOTAL OBRA EXTERIOR					\$3,708,700.60
5	TOTAL Módulo Poncitlán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.					\$12,950,618.86

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: \$12,950,618.86
 IVA 16.00% \$2,072,099.02
 TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: \$15,022,717.88
 (* QUINCE MILLONES VEINTIDOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 88/100 M.N. *)



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTE LEGAL BENJAMIN CUIEL FERNANDEZ

3

CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V. 

Cilente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

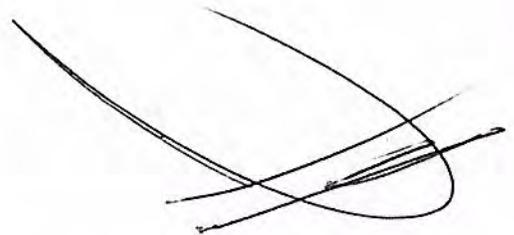
Concurso No.: LI-SEMS-005-2021

Obra: Módulo Ponciltán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral

DOCUMENTO 5

Duración: 180 días naturales

Lugar: PONCILTAN, JALISCO



PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

PARTIDA	PARTIDA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38
---------	---------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

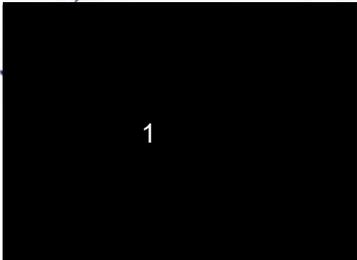
5 Módulo Ponciltán, Construcción de edificio de aulas, obras exteriores y barda perimetral.

- A EDIFICIO "A"
- A1 PRELIMINARES
- A2 CIMENTACION
- A3 ESTRUCTURA
- A4 TRABAJOS DE AZOTEA
- A5 CADENAS, MUROS Y CASTILLOS
- A6 RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS
- A7 PISOS
- A8 PINTURA
- A9 ALUMINIO Y HERRERIA
- A10 INSTALACION HIDROSANITARIA Y ACABADOS EN BAÑOS DE
- A11 BANQUETAS PERIMETRALES
- A12 RAMPAS Y ANDADORES
- A13 LIMPIEZA
- A14 BARDAS PERIMETRALES
- A15 INSTALACION ELECTRICA EN EDIFICIO
- A16 INST. ELEC A EQUIPOS DE A/A
- B OBRA EXTERIOR
- B1 INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR
- B2 PLAZOLETA
- B3 ALUMBRADO CUBIERTA
- B4 TECHUMBRE EN CANCHA
- B5 PINTURA Y BALIZAMIENTO EN CANCHA

REPRESENTANTE LEGAL: BENJAMIN GURIEL FERNANDEZ



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA




[Handwritten signature]

36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

[Redacted area]



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]

[Redacted area]

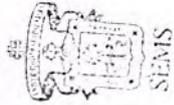
[Handwritten signature]

✓

[Handwritten signature]

12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------

[Large redacted area consisting of multiple horizontal black bars covering the majority of the page's content.]



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Redacted area]

1.- Se testan cuarenta y tres firmas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa una clave patronal del IMSS, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testan treinta y dos grados académicos, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VIII, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.